



VERANO 2011
AÑO LIII - Nº 527

HIDALGOS

LA REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA



Fotografía cedida por el Museo Cerralbo

EL PALACIO CERRALBO

DE MADRID

Nobiliaria

EL ENNOBLECIMIENTO
EN ESPAÑA

Entrevista

FAUSTINO MENÉNDEZ
PIDAL DE NAVASCUÉS

Hidalgas en la Historia

LA XIII DUQUESA
DE ALBA

La Gacetilla de Hidalgos con toda la actualidad de la Asociación



Piscinas de
prestigio y alta
calidad con
soluciones
innovadoras y
contemporáneas

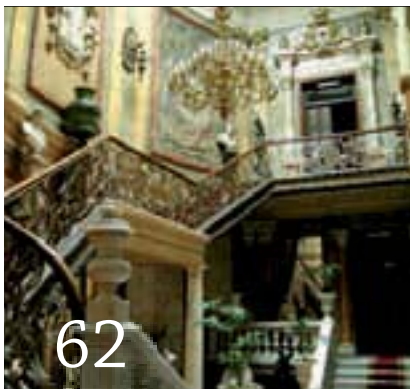
+ info en el 91 616 21 11

Técnicas
Construccion
Instalaciones
Deportivas, S.A.



Puerto de Navacerrada, 92
Polígono Industrial "Las Nieves"
28935 Móstoles (Madrid)
Tel: 91 616 21 11
Fax: 91 616 48 30
e-mail: tcid@tcid.es

www.tcid.es



62

Patrimonio: El palacio Cerralbo



4

Entrevista: Faustino Menéndez Pidal de Navascués



57

Hidalgos: La XIII Duquesa de Alba



HIDALGOS

3. OPINIÓN

- 3. Editorial: Las apariencias no engañan
- 5. Faustino Menéndez Pidal de Navascués

9. NOBILIARIA

- 9. Procesos de ennoblecimiento en la España de Alfonso XIII
- 12. Corporaciones nobiliarias
- 14. La Real Maestranza de Granada
- 17. Chile Cabildo abierto
- 23. Títulos nobiliarios
- 26. Los Obispos condes de Noreña

43. HERÁLDICA

- 43. La heráldica de los asociados
- 46. Las figuras celestes en la heráldica

51. GENEALOGÍA

- 51. Juan Font Vidal

57. HIDALGOS EN LA HISTORIA

- 57. XIII duquesa de Alba, una infancia triste

62. PATRIMONIO HISTÓRICO

- 62. El palacio Cerralbo

68. ACTUALIDAD

- 68. Instituto Español de Estudios Nobiliarios
- 69. Casa Real
- 73. Noticias

78. LIBROS

31. GACETILLA DE HIDALGOS

Una sección con toda la información de actualidad y noticias sobre la Asociación (p.31), el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada (p.34) y las residencias (p.36): actividades, organos de gobierno, nuevas incorporaciones, proyectos, entrevistas, etc.





HIDALGOS

REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN
DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Verano 2011 Año LIII - Nº 527

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ampelio Alonso de Cadenas y López
Manuel Ladrón de Guevara e Isasa
Manuel Pardo de Vera y Díaz
Mario Jaramillo y Contreras

COORDINADORA

Liliana Ruiz

MAQUETACIÓN

Arca Edinet, S. L.

IMPRESIÓN

Gráficas Arias Montano, S.A.
Depósito legal: M 2.922 - 1959

DIRECTOR GENERAL DE LA R.A.H.E.

Gonzalo Escalonilla Delgado
gonzaloescalonilla@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICIDAD

Nieves Durán Manso
nievesduran@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Liliana Ruiz
secretaria@hidalgosdeespana.es

Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Don José Antonio Martínez de Villarreal y
Fernández-Hermosa, Conde de Villarreal

VICEPRESIDENTES

Excmo. Sr. Don Faustino Menéndez Pidal de Navascués
Ilmo. Sr. Don Manuel Pardo de Vera y Díaz

SECRETARIO GENERAL

Ilmo. Sr. Don Fernando González de Canales y Ruiz

TESORERO

Ilmo. Sr. Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

FISCAL

Ilmo. Sr. Don Ampelio Alonso de Cadenas y López

VOCALES

Excmo. Sr. Don Alfonso Bullón de Mendoza,
Marqués de Selva Alegre
Ilmo. Sr. Don Francisco de Cadenas Allende, Conde de Gaviria
Ilmo. Sr. Don Valentín de Céspedes y Aréchaga
Ilmo. Sr. Don Alfonso Coronel de Palma y Martínez-Agulló
Ilma. Sra. Doña Dolores Duque de Estrada Castañeda
Ilmo. Sr. Don Mario Jaramillo y Contreras
Ilma. Sra. Doña Beatriz Lechuga Lombos
Ilmo. Sr. Don Arturo Llerandi Morán
Excmo. Sr. Don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio,
Marqués de Casa Real



REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Declarada de utilidad pública por acuerdo del consejo de ministros de 1 de abril de 1967, y de interés social sus obras por decreto de 6 de mayo de 1964 y orden ministerial de 22 de junio de 1970. Reconocida como entidad de carácter social el 20 de junio de 1989. Acreditada para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la ley 30/1994 de fundaciones por resolución del departamento de gestión tributaria del ministerio de economía y hacienda de 25 de abril de 1996.

SEDE SOCIAL: Calle de Jenner, 6. 28010 Madrid

TELÉFONOS: 915 410 871

FAX: 915 428 523

CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@hidalgosdeespana.es

WEB: www.hidalgosdeespana.es

HORARIO DE NUESTRAS OFICINAS: Del 1 de octubre al 31 de mayo, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, ininterrumpidamente. Del 1 de junio al 30 de septiembre, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

Las apariencias no engañan

■ EDITORIAL

Vivimos tiempos en los que prima lo falso sobre lo auténtico, se afianza la idea de que lo importante es la apariencia aunque no se corresponda con la realidad, se valora la pretensión aunque sea en contraposición a lo verdadero.

En todos los órdenes de la vida, no se oculta el utilizar productos falsos, y se presume de conseguir copias, algunas muy buenas, con el fin de producir el mismo efecto ante los demás que si se tratara de los auténticos.

Recuerdo a una importante persona, que entre orgulloso y divertido me mostraba un imponente reloj de pulsera imitación de una conocida marca, todo él de oro incluida la pulsera, regalo de una persona de su entorno que había viajado recientemente a Nueva York, diciendo, ¿quién va a imaginar que uso un reloj falso?

Las copias de mejor o peor calidad de ropa, relojes, calzado y numerosos otros objetos, han dado origen a florecientes negocios, en países en los que naturalmente y conscientes de la falsificación de los productos en ellos producidos y vendidos en todo el mundo, lo que se valora es el producto original. No tenemos más que asomarnos a los establecimientos de las grandes marcas de cualquier capital europea y comprobar que los compradores en su gran mayoría son de origen oriental, ávidos de adquirir sus caros pero sobre todo auténticos productos.

Esta moda de conformarse con conseguir lo falso, al no poder alcanzar lo verdadero, se ha extendido, también, como ya ocurrió en tiempos pasados, a todo lo relacionado con la genealogía y los antecedentes familiares con objeto de aparentar el pertenecer al estamento nobiliario. A falta de antepasados hidalgos, se crean los ficticios, que permiten, rehabilitar títulos nobiliarios que nunca pertenecieron a ese linaje o alcanzar por procedimientos tortuosos el aparente derecho a usar mercedes nobiliarias extranjeras no autorizadas legalmente en España, o lo que es más fácil, el ingreso en corporaciones pseudo nobiliarias recién creadas a imagen y semejanza de las auténticas, aparentando una historia y antigüedad inexistentes, en las que para ingresar la única prueba nobiliaria que se exige es aceptar la propuesta de alguno de sus promotores y eso sí, pagar por lo general unos elevados derechos de ingreso, pero que ante la generalidad de la gente, “dan el pego” y ¿quién va a imaginar, con ese rimbombante nombre, incluso con esos uniformes, capas y plumeros, que son imitaciones?

Es hora de poner a cada cosa en su sitio, y de esto deben responsabilizarse los “auténticos” para evitar que, al final, no se puedan distinguir las corporaciones históricas de las copias y no olvidemos que algunas veces estas pueden ser buenas, pero nunca lo que pretenden ser. Si se mantiene la desidia actual, no nos

debemos extrañar que esas copias copen “el mercado” y como en muchos casos tienen unos recursos de los que carecen las auténticas, y un mayor interés en colarse en ese mundo corporativo buscando un prestigio personal del que carecen y un afán de aparentar que no tienen los de verdad, lograrán, y ya está ocurriendo, una proyección mediática importante, con una presencia en los medios y en la sociedad, que estas, las legítimas, por no necesitarlo, no buscan, quedando así relegadas a un segundo plano.

Con frecuencia vemos en periódicos y revistas las reseñas de actos de estas corporaciones pseudo nobiliarias, creadas en muchos casos exclusivamente para el lucro personal de sus “inventores”, con la participación de personas que utilizan aparatosos títulos nobiliarios imaginarios no existentes legalmente en España, acompañados de ilustres militares, siempre de alta graduación normalmente de General para arriba e incluso de titulados auténticos, que ingenuamente y por ignorancia de lo “auténtico” dan marchamo de autenticidad a las “copias”.

La Real Asociación de Hidalgos de España, en su afán de defender la autenticidad del estamento de quienes descienden de aquellos Hidalgos que fueron referencia por su comportamiento y actitudes, quiere izar la bandera de lo verdadero para agrupar a quienes defienden y practican esos valores. ■

■ MARIO JARAMILLO Y CONTRERAS

“*La hidalguía es una obligación, un*

FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS

PREMIO PRÍNCIPE DE VIANA DE LA CULTURA 2011

El Premio Príncipe de Viana de la Cultura, que se concede a personalidades sobresalientes en las artes y las letras, ha sido otorgado este año a Faustino Menéndez Pidal de Navascués, por su aporte al conocimiento y estudio de la heráldica. Con motivo de la concesión del importante galardón, que le fue entregado por S.A.R. Don Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias y de Viana, el prestigioso académico y vicepresidente de la Real Asociación de Hidalgos de España recibió a la Revista Hidalgos y conversó acerca de su vida y obra.

Revista Hidalgos: ¿Cómo se convierte un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en un investigador histórico?

Faustino Menéndez Pidal de Navascués: La con-

versión no fue instantánea, como la de San Pablo, sino progresiva. La cuestión básica es que de escudos y genealogías no se puede vivir. Yo digo siempre que la mezcla comercial de nobleza y dinero es un explosivo de alta potencia. Por eso trabajé muchos años en la empresa privada. Y algunos de mis trabajos académicos fueron escritos en obras. Luego tuve una empresa pequeña de ingeniería, que mi mujer Inés, que había estudiado filosofía y letras, terminó dirigiendo, y yo, que soy el ingeniero, terminé en las letras. Se trastocaron los papeles.

¿Hasta dónde la pertenencia a la familia Menéndez Pidal influyó en su vocación?

Eso es verdad. Pero no por algo precisamente de genes, sino por el ambiente. Influyó, por supuesto,

comportamiento ante la sociedad

el hecho de que mis tíos, Juan y Ramón, se hubiesen dedicado a temas relacionados con la cultura, al igual que mi padre y mi abuelo, que hicieron algunos pinitos, aunque luego se enfocaron de lleno en la carrera judicial.

Más de quince libros científicos avalan su enconcomiable trayectoria al servicio de la cultura. ¿Cuál de todos ellos constituye su obra favorita?

“La nobleza en España”. Es un buen resumen, que ofrece una idea de conjunto. Una persona tendría que dedicar su vida entera a leer numerosos volúmenes para conseguir lo que aparece en este libro. Por eso estoy muy contento con esta obra.

¿Qué se siente al ser considerado como “la principal figura de la moderna ciencia heráldica en España”?

No demasiado orgullo. Porque en la ciencia heráldica escasean los buenos investigadores. Hay muy pocos. En España aún estamos lejos de los franceses, por ejemplo. Lo veo con envidia. Allí, todos los meses, se reúne gente de primera línea a trabajar y a debatir sobre el tema. Aquí eso sería imposible. Pasamos por un verdadero desierto en la materia.

Se ha dicho que con usted hay un antes y un después en el conocimiento de la heráldica española. ¿Qué marcó la diferencia?

Todo comenzó por la curiosidad. Desde chico la he sentido. Luego me encarriló científicamente el heraldista Paul Adam. Hicimos una buena amistad. Por indicación suya publiqué los dos armoriales españoles: el Libro de Armería de Navarra y el de la cofradía de Santiago de Burgos. Lo primero, en ese en-





tonces, es que no se decía nada de la heráldica española en Europa. Me propuse darla a conocer. Pero, sobre todo, lo que he propugnado siempre es enfocar el estudio de los emblemas heráldicos como un hecho histórico y humano. No creo en la heráldica intemporal. Me he preguntado siempre el dónde y el cuándo. Se debe comprender la heráldica como un hecho humano y, por lo tanto, dentro de una evolución histórica, y

diferente en una u otra cultura.

¿Qué tiene que decirle la heráldica a la historia y qué la historia a la heráldica?

Para comprender la evolución del sistema heráldico hay que conocer la historia y la cultura del lugar. No es igual en el Canal de la Mancha que en Castilla. Allí, por ejemplo, prevalecieron las armas de la varonía, expresivas del feudo. En Castilla no ocurrió eso. Se entendieron como emblemas de

linaje, que lo mismo corresponde al hijo mayor o a sus hermanos o a una mujer que lo transmite a sus hijos. Son concepciones diferentes, que no están escritas, sino que se leen en el uso de los emblemas.

¿Puede darnos una corta definición de heráldica después de una larga vida dedicada al tema?

No es fácil. La heráldica es una creación colectiva, espontánea, de todos, que nace a la vez de muchas maneras diferentes. La definición que dan los libros clásicos es que representa unos emblemas, con unos colores, etc. Pero eso está muy bien para el sistema heráldico formado, pero no es válido para el periodo de formación. Como no empieza instantáneamente, no se puede dar una definición. Se puede dar cuando ya alcanza la mayoría de edad.

Entre los galardonados con el Premio Príncipe de Viana de la Cultura, desde su creación en 1990, están personalidades como Julio Caro Baroja y Rafael Moneo. Ciencia y arte. ¿Dónde se siente más cómoda la heráldica?

La heráldica tiene los dos pies: ciencia y arte. Para decirlo de otra manera, el avance del sistema heráldico se apoya en esos dos caminos. Al comienzo, aparece como uno de los elementos de reconocimiento. El valor de signo. Pero hay otro valor, ornamental estético. El adorno es una constante en el guerrero. La heráldica siempre tiene esas dos facetas: una señala un linaje, y la otra enseña un valor artístico. Una piedra armera, un tapiz, por ejemplo, contienen un valor artístico.

¿Cuál es el emblema heráldico más extraño que ha conocido?

He visto cosas muy raras. Caracoles, por ejemplo, en una casa de San Martín de Unx. Y un esqueleto en un escudo del país vasco.

¿Qué opina de la heráldica comercial?

Lamentable. Es una degeneración y un desconocimiento de la ciencia. Sale de la homonimia. Pero las armas, como sabemos, no se basan en el apellido.

La mayoría de la gente cree que un escudo es sinónimo de nobleza. ¿Qué le diría usted como hombre de ciencia?

Esto es muy interesante. En España la idea de nobleza y armería se ha debatido mucho. Entre 1415 y 1450 se discutió el asunto en toda Europa. Se llegó por consenso universal a que las armas son solo de los nobles. Hay, por ejemplo, leyes restrictivas en Navarra. A mitad del siglo XIV, le llegaron al sistema heráldico castellano corrientes desde el ámbito geográfico del Canal de la Mancha, y el emblema heráldico, que era en Castilla un emblema del linaje, pasó a ser personal. Las armerías, sin embargo, señalan un pasado, mientras el emblema personal es un retrato social de la persona. Y si se trata de la expresión de una condición especial dentro de la sociedad -una marca de honor- sólo le corresponde el uso a la nobleza.

En una de sus obras más reflexivas –“La nobleza en España”-, que justamente ha mencionado hace un momento como su libro favorito, afirma lo siguiente: “La tragedia

actual de la nobleza consiste fundamentalmente en que los principios tradicionales que la informaron no se encajan con los que hoy profesa la mayoría y rigen la sociedad”. ¿Qué viene después de la tragedia?



La disolución. Los verdaderos nobles por fortuna conservan el sitio donde deben estar. Pero los que salen por ahí, en la llamada jet set, propician la aparición de los falsarios. Y como ya no es delito pasar por noble, queda por ahí como un libro que solo tiene título y por dentro está en blanco. No vale de nada. Pero el hachazo enorme ocurrió con la supresión de señoríos y la supresión de mayorazgos.

¿Qué es para usted la hidalguía?

La hidalguía es una obligación, un comportamiento ante la sociedad. No todos los hidalgos de antaño eran buenos, pero si se salían de los límites sabían que lo estaban haciendo mal. Ahora, en

esta época, si se salen de los límites, no les importa nada.

La sociedad virtual, impulsada por las nuevas tecnologías, nos aleja de la profundidad y nos lleva por la peligrosa senda de la superficialidad. ¿Llegaremos a un futuro de seres incultos? ¿Triunfará la sociedad inculta?

El riesgo es evidentísimo. Es el triunfo del pensamiento blando. No soy profeta, pero veo que así podría ser.



■ JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ BARRAL

PROCESOS DE ENNOBLECIMIENTO

EN LA ESPAÑA DE ALFONSO XIII

En el primer tercio del siglo XX las naciones europeas vivieron cambios de enorme profundidad y trascendencia que afectaron a sus sistemas políticos, su configuración social y su estructura económica. En general, este proceso se ha definido como *modernización*. Si bien este término puede ser discutido por algunos, el cambio experimentado en aspectos clave fue notorio: ciclo demográfico, grado de alfabetización, distribución sectorial de la mano de obra, ampliación del sufragio, etc.

En gran medida, la aparición y consolidación de las clases medias en estos países explicó este devenir. Si bien su número e incidencia en los escenarios clave fue más que relativo en algunas de estas sociedades europeas, su misma consolidación plantea una forma distinta de entender la configuración social de las mismas. El mundo obrero y las clases populares emergieron en estos momentos cuando, hasta

entonces, habían sido actores ninguneados desde muchos puntos de vista. Proceso paralelo y en sentido contrario viviría la nobleza titulada. Al desaparecer el privilegio, la historiografía clásica plantearía que su puesto preeminente fue ocupado paulatinamente por el mérito en todas sus dimensiones: político, económico, cultural o social (este juicio es, claramente, simplificador de una realidad muy compleja como es la del siglo XIX). El estudio de la modernización dejaba fuera, casi por decreto, a la nobleza.

En España, el estudio de la nobleza durante este período ha adolecido de la ausencia de estudios específicos y, excepto casos contados, simplemente ha vivido de las interpretaciones heredadas y, desgraciadamente, generalizadoras en exceso. Manuel Tuñón de Lara, desde finales de los sesenta, dedicó a este grupo social cierta atención al hablar de un 'bloque de Poder', centrándose en el es-

tudio de la nobleza del momento como reflejo de la sustitución de la 'hegemonía'. También hizo aportaciones de relieve Miguel Martínez Cuadrado. No obstante (al menos en un primer momento), la nobleza en sus obras no tenía personalidad propia, era un grupo que formaba parte de un bloque con pocos matices. En los años ochenta el panorama cambió en España. Algunos autores, especialmente desde la historia económica, comenzaron a dedicar su atención a la nobleza con nombres y apellidos. Aunque compartía en gran medida los presupuestos de Tuñón, Ángel Bahamonde se acercó a la nobleza como un objeto de interés propio dentro de la Historia contemporánea. Ya suponía un cambio. Siguiendo esa senda económica pero con interpretaciones y planteamientos distintos, Guillermo Gortázar aportó una visión de la nobleza centrada en la innovación de sus inversiones. La nobleza no sólo interesaba como

objeto de estudio, también podía tener un papel determinante en algunos aspectos de los periodos analizados¹. Un tercer paso se dio con la obra de Javier Moreno Luzón sobre Romanones. Aunque la elección del personaje estuviera motivada por otros intereses², se trataba de un trabajo con algo de toque de atención sobre las posibilidades que podía ofrecer el acercamiento a esta clase no sólo por su trascendencia económica. La relevancia política de un hombre como Romanones y, sobre todo, las conexiones que esa relevancia tenía con su trascendencia social, sugerían la importancia de abordar el estudio de los nobles desde una perspectiva socio-cultural. Si, en general, durante muchos años pareció estar extendida entre los historiadores la idea de que “en comparación con la aristocracia inglesa, la aristocracia española, a pesar de la riqueza de muchos de sus componentes era en cuanto tal una fuerza social poco influyente”³, estudios como los aquí mencionados transmitían con fuerza que merecía la pena detenerse en el estudio de la nobleza española en la contemporaneidad.

Este breve y limitado recorrido por la historiografía pretende resaltar dos ideas principales. Por una parte, los trabajos apuntados, tanto en sus carencias como en sus virtudes, pedían a gritos una continuidad en la investigación sobre la nobleza contemporánea. Desgraciadamente, la década recién acabada no ha sido especialmente pródiga en este sentido, aunque se hayan publicado trabajos de mérito⁴. En segundo lugar,

sin restar importancia a los estudios biográficos, el acercamiento a la nobleza como grupo resultaba especialmente interesante. Permitía su comparación con otras elites en desarrollo o ya plenamente establecidas, estudiar la validez de las pautas de distinción social que desplegaban y, en definitiva, analizar su pervivencia en un mundo cambiante. Tremendamente conectados con estos temas se encuentra la posibilidad de comparar la nobleza española con la de otras naciones europeas, salvando las distancias, pero también percibiendo las conexiones entre los problemas y soluciones que se dieron en esos países.

Estos han sido los desafíos que se han querido afrontar en *Procesos de ennoblecimiento en la España de Alfonso XIII*. Durante la segunda mitad del reinado de don Alfonso se produjo un importante aumento en las concesiones y rehabilitaciones de títulos nobiliarios. El número de los ennoblecimientos así como de solicitudes que no fueron admitidas reflejaba un interés claro por la adquisición de un título durante ese periodo. En general, se puede afirmar con otros historiadores del momento que “el ascenso al rango de noble fue una de las aspiraciones más cultivadas por los personajes de relevancia

pública, fueran políticos, militares u hombres de fortuna”⁵. Sin embargo, quedarse en el número resultaba simplificador. No bastaba con saber cuántos de esos personajes accedieron a la categoría nobiliaria. Era necesario preguntarse por los motivos que les conducían a solicitar la concesión de un título. Y no sólo había que preguntarse por qué se ansiaba un título, el



cómo se accedía al mismo resultaba de una relevancia similar: los trámites que se debían realizar, los méritos que se argumentaban, las conexiones que se ponían en juego... Enseguida, en un más difícil todavía, surgía la duda sobre aquellos que fracasaron en su intento por acceder a la nobleza. Conocer

los motivos que condujeron a negar sus pretensiones resulta de gran interés para entender lo que no se admitía como propio de un título nobiliario⁶.

Las leyes promulgadas, el interés de los aspirantes, algunas circunstancias puntuales y la propia voluntad real hicieron que el periodo tuviera varias fases y no se pueda entender como un continuo sin variaciones. Esa misma variedad también existía al contemplar las diferencias entre las concesiones de títulos y las rehabilitaciones de los mismos. Los argumentos, los motivos y –esto también pesaba enormemente– las tarifas no eran los mismos. Tampoco la respuesta de los estamentos que debían juzgar dichos procesos coincidía siempre. De una forma muy significativa, la Diputación de la Grandeza de España se opuso a ciertas concesiones de títulos que consideraba improcedentes por los méritos alegados, mientras apoyaba las rehabilitaciones que se solicitaban como intentos de preservar la Historia que recordaban aquellos títulos.

En las peticiones, negativas, quejas y agradecimientos se podía perfilar un concepto de nobleza que defendían unos y otros, que no siempre coincidía pero que resultaba profundamente contemporáneo. El amplio número de ennoblecimientos que tuvo lugar en el periodo se despachó durante mucho tiempo como una demostración de las carencias que tenían las nuevas clases emergentes desde el punto de vista simbólico. A falta de referentes propios, simplemente acudían a la

nobleza como fuente de elementos de distinción que les permitiera diferenciarse del resto de la sociedad. Sin embargo, el proceso no era tan simple, la mezcla no siempre se producía, en muchas ocasiones se rechazaba y, además, suponía un replanteamiento del concepto de nobleza. Ese deliberar de unos y otros sobre la nobleza destacaba la tremenda eficacia del título como distinción social en un momento como el reinado de Alfonso XIII. El nacimiento, la Historia, la continuidad en la familia se presentaban como factores de diferenciación nada menos que a comienzos del XX. Estaba claro que convivían con otros: el dinero pesaba, también los contactos, ser de una u otra región de España tampoco resultaba baladí. No obstante, acercarse a esos procesos de ennoblecimiento subrayaba como no se podía comprender la sociedad de esos momentos y sus cambios dejando de lado la nobleza.

En este sentido, incluso la decadencia que se observa durante los años veinte ofrece aportaciones de interés. Aquel ir dejando de lado la distinción nobiliaria por otras preferencias permite enfocar los cambios socio-culturales del momento desde una perspectiva diferente. El auge de la ciudad, el cambio en los estilos de vida y en las relaciones sociales tuvieron en la nobleza una de sus víctimas principales, aunque no fuera la única. De alguna forma, los procesos de ennoblecimiento recogieron también esos cambios.

Desde la historia social a la política, desde los cambios culturales o de los estilos de vida, un

acercamiento a la nobleza a partir de los ennoblecimientos durante el reinado de Alfonso XIII es una muestra de las posibilidades que este campo de estudio tiene para la Historia contemporánea. Hablar de la nobleza durante estos momentos puede aportar, sin duda, a los estudios sobre este grupo social en su evolución histórica. Al mismo tiempo, y esperamos que cada vez se aprecie con más claridad, también resulta un elemento propio y natural de la investigación histórica. ■

1. BAHAMONDE, Ángel, "Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa (1840-1880)" en BAHAMONDE, Ángel y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique, *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, 1986, pp. 326-375. GORTÁZAR, Guillermo, *Alfonso XIII, hombre de negocios*, Madrid, 1986. - 2. Influido especialmente por una nueva concepción de la historia política y de la biografía. MORENO LUZÓN, Javier Romanones. *Caciquismo y política liberal*, Madrid, 1998. - 3. En CARR, Raymond, *La tragedia española*, Madrid, 1986, p. 24. - 4. Especialmente las obras del profesor González Cuevas y las del grupo de estudios sobre grandes propiedades y reforma agraria. - 5. MORENO LUZÓN, Javier, REY, Fernando del y GÓMEZ NAVARRO, José Luis, "La elite parlamentaria entre 1914 y 1923" en CABRERA, Mercedes, (dir.), *Con luz y taquígrafos. El parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, 1998, p. 121. - 6. Para ello, la consulta de los expedientes al respecto se presentaba imprescindible. El Archivo General de Palacio, que conserva la correspondencia entre muchos de aquellos aspirantes con el secretario regio, y el Archivo General del Ministerio de Justicia, donde se guardan algunos de los dictámenes y méritos alegados, han sido los principales lugares de investigación.

Corporaciones nobiliarias

Casa Troncal de los Doce Linajes De Soria. Nombramiento de Capellán Mayor de Honor.



Entrega del nombramiento

El pasado sábado 27 de agosto el Obispo de Osma-Soria, Monseñor don Gerardo Melgar Viciosa, recibió la placa, la banda y el diploma acreditativos de su distinción de Capellán Mayor de Honor de la Casa Troncal de los Doce Linajes de Soria de manos del presidente de la Diputación de la Casa, el diplomático don Francisco de las Heras y Borrero.

Los actos de la jornada dieron comienzo a las diez de la mañana en la S. I. Catedral. Allí, los cerca de treinta miembros de la Casa Troncal venidos desde distintos lugares de la geografía nacional y europea realizaron una visita guiada al templo catedralicio. Al

finalizar la misma, pasado el mediodía y en presencia del prelado oxomense-soriano y los vicarios general y de patrimonio de la Diócesis, se entonó la Salve solemne a la Virgen del Espino y se realizó una ofrenda floral ante su imagen. A

las doce y media Monseñor Melgar Viciosa recibió las insignias distintivas de su nombramiento como Capellán Mayor de la Casa Troncal. ■



Asistentes en la Catedral

Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén



1. VI Jornadas Internacionales de Estudio

Entre los días 23 - 30 del pasado mes de abril, han tenido lugar en Zaragoza, Calatayud y Tobed, las VI Jornadas Internacionales de Estudio, organizadas por el Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, las cuales han tenido un altísimo nivel, habiéndose impartido más de 40 conferencias sobre temas de Espiritualidad, Historia, Arte y Actualidad de la Orden, con sus obras y realizaciones en Tierra Santa.

2. Reunión anual de las dos Lugartenencias Españolas

El pasado día 21 de mayo, tuvo lugar la Reunión Conjunta de las Lugartenencias Españolas en la Real Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud, bajo la presidencia de ambos lugartenientes, con sus consejos respectivos, así como caballeros y damas de las dos lugartenencias. En ella se trató, entre otras cosas, de coordinar las actividades de ambas lugartenencias, especialmente en lo que respecta a las condiciones que deben re-

unir los aspirantes a ingresar. Y sobre todo de formalizar nuestra condición de canónigos honorarios de Calatayud, mediante un acto específico de toma de posesión y la extensión del correspondiente diploma acreditativo. ▣



■ IGNACIO PÉREZ DE HERRASTI

LA REAL MAESTRANZA

DE CABALLERÍA DE GRANADA

MONTA GUARDIA EN EL VIA CRUCIS DE LA JMJ

El 19 del pasado mes de agosto, durante la Jornada Mundial de la Juventud convocada por S.S. el Papa Benedicto XVI, estaba programado un Via Crucis que, presidido por Su Santidad, tendría lugar en el Paseo de Recoletos de Madrid, entre las plazas de Colón y de Cibeles.

Las estaciones del Via Crucis deberían estar representadas por pasos de Semana Santa, elegidos de varias cofradías de distintas ciudades de España.

Granada es la llamada a designar el paso que debía representar la novena estación. La decisión recae en “Nuestro Padre despojado de sus vestiduras” perteneciente a esta cofradía, de la parroquia de San Emilio. Su imaginero, Manuel Ramos Corona, es el único superviviente de cuantos pasos intervienen en este acto religioso.

La ilusión es grande. La responsabilidad no es menor. El esfuerzo económico, importante. Las disponibilidades, escasas. Pero ¿cómo renunciar a tal llamamiento, a tal honor?



El Hermano Mayor de la cofradía, Dionisio Martínez Milina, comienza a moverse en busca de recursos. Tarea delicada. Hay que desplazar a Madrid este paso que se compone de una rica plataforma portadora de siete imágenes: Jesús despojado de sus vestiduras, su madre la Virgen María y cinco figuras más.

Asimismo hay que trasladar, mantener y alojar, durante tres días a más de cien costaleros, que en turnos de cuarenta, deben transportar el paso por las calles de Madrid.

La suma de los gastos necesarios comienza a crecer. Las dificultades, también. Pero la esperanza no abandona a los cofrades.

Se acerca la fecha y no se abren las puertas a las que se llama en petición de ayuda.

A la Real Maestranza llega esta información cargada de cierta angustia y su Teniente de Hermano



Mayor entiende que la circunstancia es excepcional. ¿Cómo se puede consentir que Granada no pueda dar testimonio de su fe porque los recursos económicos lo impiden?

En Asamblea General de la Corporación se hace un llamamiento a la generosidad de los caballeros maestrantes para que cada uno aporte lo que estime conveniente. La decisión es voluntaria. La respuesta, la esperada y con su aportación se le da un importante empujón a la solución de varios problemas.

Comienzan a abrirse puertas y el paso llega a Madrid y colocado como novena estación, participa en este acto de fe, que junto al resto de los pasos que



formaron el Via Crucis, lograron que a Su Santidad le embargara una gran emoción.

Ayuntamiento de Granada, cofrades con su Hermano Mayor a la cabeza, costaleros y granadinos acompañados por su Arzobispo, Excmo. Sr. don Javier Martínez, permitieron a la Real Maestranza el honor de formar una Guardia de Honor, de uniforme, en torno a este paso y durante toda la duración de tan singular Via Crucis, con el orgullo del deber cumplido. Una vez más, la Real Maestranza de Caballería de Granada estuvo donde tenía que estar. ■



Las Corbatas de la Real Asociación de Hidalgos de España



Los asociados que lo deseen pueden adquirir ahora las corbatas con el emblema de los mandobles, a un precio de 30 €. Las corbatas, realizadas en seda, están disponibles en color burdeos, azul y verde, y pueden comprarse en las oficinas de Hidalgos de España, calle Jenner, 6 de Madrid. Si desea que le sean enviadas a su casa, puede realizar el encargo en el teléfono 91 542 81 46.

■ JULIO DE PRADO COLÓN DE CARVAJAL, CONDE DE LA CONQUISTA

CHILE CABILDO ABIERTO

SEPTIEMBRE 1810

“Es el Reino de Chile y su tierra de la manera de una vaina de espada angosta y larga”, escribe a mediados del siglo XVI Alonso de Góngora y Marmolejo.

En la centuria siguiente, Diego Rosales apunta que, al encontrarse encerrado, “forma el Reino de Chile una larga calle y plaza de armas en la que han pasado cosas dignas de memoria”. Uno y otro cronista definen la imagen física de Chile como una franja de tierra entre el Océano Pacífico y la cordillera de los Andes. A finales del siglo XVI su gobernación comprendía territorios que comenzaban en el desierto de Atacama y por el sur hasta las heladas lejanías del polo antártico. Bajo su jurisdicción quedaban enormes extensiones transandinas: las provincias de Tucumán, Juries, Diaguitas, que fueron desglosadas en 1776 y las desconocidas tierras magallánicas. El geógrafo de la Corona Juan de la Cruz Cano y Olmedilla llamó en 1775, “Chile moderno” a la vasta zona transcordillerana y patagónica que llegaba hasta la costa atlántica.

En el siglo XVI, los conquistadores comprobaron que desde el río Choapa hasta el Reloncaví, todos los pueblos indígenas hablaban la misma lengua, el hecho fue señalado como prueba plena del origen común de sus pobladores. Los nombres de *picunches*, o gentes del norte, y *huillinches* o gentes del sur, empleados para diferenciar a los habitantes de una y otra orilla del río Bio-Bio, tuvieron solamente un alcance geográfico y restrictivo. Asimismo el término *mapuche*, sinónimo de gente de la tierra, careció de un sentido genérico y sirvió únicamente para distinguir los indígenas radicados en el lugar. Fue muy entrado el mismo siglo cuando los españoles empezaron a nombrar araucanos a los aborígenes chilenos, el nombre parece ser una deformación de las palabras indígenas *ragth* y *co*, que significan agua arcillosa y se aplicó en los comienzos a los

habitantes de la región Rauco o Arauco. El responsable de dar a conocer y universalizar esta denominación fue el hidalgo bermeano y capitán de Indias don Alonso de Ercilla y Zúñiga a través de su poema inmortal “*La Aracuana*”.

En el aspecto humano se dio cita en los linderos del Arauco, semilla de la nacionalidad y fortuna, un elemento particularmente apreciado y notorio, a la hueste fundacional de D. Pedro de Valdivia que agrupó unas ciento cincuenta personas, sucedieron

*“Mi madre nació en España,
Fue andaluz mi bisabuelo.
Mi abuela de las montañas,
De Asturias mi entroncamiento.
Mi tío esta en Zaragoza,
en Barcelona mis deudos.
Mi ascendencia esta en Madrid
Y mucha parte en Toledo.
(Canción Popular).*

hasta bien entrado el siglo XVII diversos refuerzos de soldados, gente hidalga “de colores y brío”, veteranos de las guerras de Italia y Flandes. A esta avanzada hay que añadir la presencia de un número crecido de mujeres españolas, recordemos que casi todos los conquistadores de la primera ola hicieron venir a sus esposas, las cuales se trasladaron acompañadas de parientes y allegados. Éstos y otros casos facilitaron la llegada al país de doncellas que contrajeron matrimonio y acrecentaron la aportación equilibrada de sangre española a la naciente Patria Chilena.



Expedición de Almagro a Chile

Mientras la civilización se asentaba y florecía en los Virreinos, en el Reino de Chile, en el llamado “Flandes indiano”, la raza más bravía, arisca y montaraz del Nuevo Mundo hacía insegura la existencia. Felipe II apunta “el más lejano de mis Reinos está gastando lo mejor de mis Guzmanes”. González de Nájera que conoció las primeras generaciones de criollos chilenos y convivió con ellos los avatares de la entrada y la brega, exclama admirado: “estos son los que nacen entre el rumor de trompetas y atambores y los que ofreciendo sus vidas por el aumento de la Fe, procuran defender a su Patria y sujetarla para su Rey”. Santiago de Texillo, dice más, “son nobilísimos y de ánimo generoso, muy honrados de forasteros, hombres valerosos y los que militan en la

y catalanes. Pues todos tienen una misma nación y son todos españoles”.

El impacto telúrico del Nuevo Mundo, fue uno de los elementos que contribuyeron a distanciar a los españoles de ambos continentes; climas, paisajes, modos de vida, razas y pueblos de índole diversa, generaron en el curso del tiempo una actitud anímica y psicológica en el español de las Indias. Los accidentes geográficos favorecieron el regionalismo, de suyo grato en demasía al alma española. Sin perder la relación con el solar peninsular, el español criollo se fue aquerenciando cada vez más a la tierra indiana, volcó su amor por la misma, porque, en todo sentido era la obra de su coraje y del ingenio y arte de sus manos. Nacerá como resultado de este encuentro, un patrióti-



Fundación de Santiago

guerra tenaces en sufrir trabajos de ella; mañosos y ágiles en campaña, en el ocio galantes y cortes; apacibles en su Patria y en la ajena agradables; despreciadores de infortunios en la baja fortuna; grandes valedores de su Patria y de la causa pública y constantes en el amor y fidelidad a su Rey”. ¡Qué tiempos aquéllos! ¡Alabado sea Dios!

Si se tiene presente la escasa población española del Reino de Chile puede estimarse elevado el número de sus hijos que alcanzaron situaciones de prestigio y mando dentro de la Monarquía Universal española, tan variada como fértil. La Corona se mostró siempre bien dispuesta frente a sus súbditos chilenos, aunque no faltaron algunos cicateros deslenguados que apocaron sus merecimientos. Contra esta postura se

alzó el jurista Juan de Solórzano y Pereira y a su protesta se sumó la del jesuita Pedro Rosales, que “si él hubiera visto y oído los hechos de los de Chile hubiera hablado con más templanza y pudiera engrandecerlos con mucha verdad”. Como muestra, el recelo entre peninsulares y criollos, que llegó a ser una constante en el Nuevo Mundo, carecía en el Reino de Chile de las notas odiosas que tuvo en otras tierras de la misma Soberanía. Muestra de ello es el hecho que fue innecesario aplicar el sistema de alternativas entre peninsulares y criollos en el gobierno, en las órdenes religiosas y en la milicia. El español de Indias, el criollo, Felipe Gómez de Vidaurre dice que los chilenos viven “sin rivalidad alguna con castellanos, andaluces, aragoneses, navarros, gallegos, vizcaínos





Diego de Almagro

co sentimiento, que, aunque no niegue su origen español, lo irá posponiendo paso a paso de una manera inconsciente y progresiva. Se ha producido una penetración perfecta entre el hombre español y la tierra indiana. Los rasgos de las nacionalidades están ya conformados y la separación de los Reinos y Provincias de Ultramar en marcha, a veces por confusas y tortuosas sendas.

Santiago de Chile, Cabildo Abierto, dieciocho de septiembre de 1810. “¡Viva nuestro muy amado Rey D. Fernando VII!”. Protocolo cortesano, enrevesado de formalismos bajo la altanería de un patinado repostero bordado en oro, campeando en él las armas Imperiales. Preside Su Señoría el

anciano conde de la Conquista, caballero de Santiago, prócer de buenas prendas y notoria calidad, amén de ser uno de los Mayorazgos más cuantiosos del Nuevo Mundo. Su Señoría, como Presidente, toma solemnemente juramento, persona a persona, a cada uno de los miembros del Cabildo, “defender la Patria hasta derramar la última gota de sangre para conservarla ilesa hasta depositarla en manos del Señor D. Fernando VII, nuestro Soberano, o de su legítimo sucesor; hacer justicia y reconocer este Supremo Consejo de Regencia como representante de la Majestad Real”. Una vez cumplido ese trámite, autoridades eclesiásticas, militares y civiles puestas en pie



Don Pedro de Valdivia

en voz alta y clara, juran todos obediencia y reconocimiento a la Junta del Cabildo, como legítimo representante de los derechos de S. M. D. Fernando VII. En la península, guerra desordenada y brava contra el invasor francés. Los hechos se suceden raudos en los años posteriores, aunque los documentos oficiales siguen invocando el nombre de Fernando VII, lo hacen sólo por mera fórmula pues casi nadie cree en su retorno a la España dominada por Napoleón. La independencia parece ya, y lo es, una fruta madura en las Españas de Ultramar.

Dianas tarjando al aire. Chocar de espuelas contra las vainas de los sables. Relinchos. Voces de mando. Guerra civil. Hermano de sangre contra hermano de sangre. Hermano de armas contra hermano de armas. Español contra español. Confusión peninsular e impaciencia americana. El nacimiento no fue bandera de recluta porque españoles lo eran todos. Naturalmente, la generalidad de los peninsulares pelearon por la unidad con España y por su fidelidad a la Corona (dos conceptos confusos al comienzo de la discordia); pero hay que aclarar, sin disminuir la imagen de nadie, que muchísimos peninsulares tomaron partido por la separación, asimismo reconocer, como evidencia documentada, que la inmensa mayoría de los que defendieron en los territorios de Ultramar a España y a la Corona fueron los criollos realistas, los españoles de Indias que juraron lealtad a su Rey y nunca conocieron el solar de sus mayores.

La emancipación quebrantó el ideal de una Monarquía Universal Hispana, rompió la interrelación y dio vida al nacionalismo que divide y aísla. Se negó el pasado creyendo que de esta forma se tomaba más rápidamente el camino de la modernidad olvidando que el pasado hace posible el presente y al conocerlo y asumirlo nos permite vislumbrar la trama mutable del incierto mañana.

El pasado manda desde la fuerza de la sangre hasta la lucidez de la sensibilidad. Como español de dos mundos siéntome retenido por mil raíces, no a una tierra sino a las diversas tierras de la Hispanidad entera y viva, donde alentaron y donde yacen tantos de los míos y remontándome en el tiempo y fundiéndome en el espacio sé que me rodean todos los que fueron a fin de que yo fuera. ■



BENEFICIOS QUE DISFRUTAN LOS MIEMBROS DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

EDICIONES HIDALGUÍA

Los asociados tienen un descuento del 25% en la adquisición de todas las publicaciones de EDICIONES HIDALGUÍA.



DIPLOMATURA EN GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA

Los asociados que cursen la Diplomatura de nuestra Escuela, disfrutan de un descuento del 35% en el importe de la matrícula.

CURSOS DE MASTER Y EXPERTO EN LA UNED

Los asociados tienen derecho a una subvención del 25% del coste de la matrícula del Curso.



EXCURSIONES

Los asociados perciben una subvención aprobada por Junta Directiva y que normalmente es del 40% del importe total del coste de la excursión.

CLUB DEPORTIVO

Los asociados tienen una SUBVENCIÓN, a cargo de la Asociación, de parte del coste de la actividad deportiva. A los menores de 30 años, por acuerdo de la Junta Directiva, Hidalgos de España les subvencionará un 50% del importe total.

Títulos Nobiliarios

■ FUENTE: BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Sucesiones

AMURRIO, Marqués de.

Don Ángel Urquijo Fernández de Córdoba, por fallecimiento de su padre, don Ángel Urquijo Quiroga (19 de septiembre de 2011).

AÑAVETE, Marqués de.

Don Alfredo de Ciria y Romero-Girón, por fallecimiento de su padre, don Antonio de Ciria y González (2 de julio de 2011).

CALDERÓN DE LA BARCA, Marqués de.

Don José María Sanz-Magallón y Rezusta, por fallecimiento de su padre, don Gonzalo Sanz-Magallón y Hurtado de Mendoza (27 de junio de 2011).

CARDONA, Conde de (con G. de E.).

Don Rodrigo Rafael de la Cierva y Rotaache, por fallecimiento de su abuelo, don Rafael de la Cierva y Osorio de Moscoso (19 de septiembre de 2011).

COGOLLUDO, Marqués de.

Doña Victoria de Medina y Conradi, por fallecimiento de su padre, don Luis de Medina y Fernández de Córdoba (19 de septiembre de 2011).

FENOSA, Conde de.

Don José María Arias Mosquera, por fallecimiento de su tía, doña Carmela Arias Díaz de Rábago (2 de julio de 2011).

GRIÑÓ, Barón de.

Don Alejandro Luis Autrán Griñó, por fallecimiento de su madre, doña Juana María Griñó y Pascual de Bonanza (19 de septiembre de 2011).

HORMAZA, Vizconde de.

Doña María Luisa Fernández de Córdoba y Maldonado, por fallecimiento de su madre, doña Amalia Maldonado y Alvarado (27 de junio de 2011).

LIERTA, Marqués de.

Doña María Margarida Claro Jordán de Urries, por fallecimiento de su padre, don Joao Jaime Jordán de Urries y Castelo-Branco (1 de julio de 2011).

MIRAVALLS, Marqués de (con G. de E.).

Don Luis de Parrella y Ochoa, por fallecimiento de su padre, don Luis de Parrella y Carvajal (19 de septiembre de 2011).

MORA, Conde de (con G. de E.).

Don Luis Álvaro Mesía Medina, por cesión de su padre, don José Luis Mesía Figueroa (2 de julio de 2011).

OLOCAU, Conde de.

Don Joaquín de Puigdorfil Esteve, por fallecimiento de su padre, don Felipe de Puigdorfila Villalonga (2 de julio de 2011).

SAMARANCH, Marqués de.

Doña María Teresa Samaranch Salisachs, por fallecimiento de su padre, don Juan Antonio Samaranch Torelló (27 de junio de 2011).

SANTISTEBAN DEL PUERTO, Duque de (con G. de E.).

Doña Victoria de Medina y Conradi, por fallecimiento de su padre, don Luis de Medina y Fernández de Córdoba (19 de septiembre de 2011).

SELVA NEVADA, Marqués de.

Doña Ana Rosa Alcalde y González-Torres, por fallecimiento de su padre, don Joaquín Antonio Alcalde y de Osma (19 de septiembre de 2011).

SOLERA, Marqués de.

Doña Victoria de Medina y Conradi, por fallecimiento de su padre, don Luis de Medina y Fernández de Córdoba (19 de septiembre de 2011).

VALDEPARAÍSO, Conde de.

Don Alfredo de Ciria y Romero-Girón, por fallecimiento de su padre, don Antonio de Ciria y González (2 de julio de 2011).

VALLE AMENO, Marqués de.

Doña Beatriz de Montes Gálvez, por fallecimiento de doña María Victoria Moreno Medina (1 de julio de 2011). ■

Sucesión en trámite de ejecución de sentencia

VILLAHERMOSA DEL PINAR, Conde de.

Doña María José Moyano Álvarez de Toledo (19 de septiembre de 2011). ■



Solicitudes de sucesión

AGUILAR DE CAMPOO, Marqués de (con G. de E.).

Doña María del Pilar de las Morenas y Travesedo, por cesión de su madre, doña María del Pilar Travesedo y Martínez de las Rivas (28 de julio de 2011).

ALBOLOTE, Marqués de.

Don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní, por fallecimiento de su padre, don Lorenzo Piñeyro y Fernández de Córdova (28 de julio de 2011).

BENDAÑA, Marqués de (con G. de E.).

Don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní, por fallecimiento de su padre, don Lorenzo Piñeyro y Fernández de Córdova (28 de julio de 2011).

FUENTE NUEVA DE ARENZANA, Conde de.

Don Juan de Arenzana y de Jove, por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Arenzana y Sagastizábal (20 de julio de 2011).

LAULA, Marqués de.

Doña Carla María de Arteaga

y del Alcázar, por distribución de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín (12 de julio de 2011).

LEYVA, Conde de.

Doña María Teresa Elósegui Parrella, por fallecimiento de doña María Victoria Conde Luque y Herrero (27 de julio de 2011).

MOLINET, Barón de.

Don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní, por fallecimiento de su padre, don Lorenzo Piñeyro y Fernández de Córdova (28 de julio de 2011).

MORALEDA, Conde de la.

Doña María Matilde Escassi Ruiz, por fallecimiento de su hermano, don Luis Escassi Ruiz (20 de junio de 2011).

MURRIETA, Marqués de.

Doña Cristina Serra de Olivares, por distribución de su madre, doña Cristina de Olivares y Gómez-Barzanallana (20 de junio de 2011).

OVIECO, Marqués de.

Don Antonio Marabini Martínez de Lejarza, por fallecimiento de su padre, don Antonio Marabini Berriz (1 de septiembre de 2011).

SAN FELIPE EL REAL DE CHILE, Marqués de.

Doña Fabiola Cortés-Funes y de Urquijo, por fallecimiento de su abuelo, don Luis de Urquijo y Losada (23 de julio de 2011).

SEPÚLVEDA, Conde de.

Doña Pino Concepción Gil de Biedma y Ulloa, menor de edad, representada por su madre, doña María del Pino de Ulloa y Suelves, por fallecimiento de su abuelo, don Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane (19 de septiembre de 2011).

TRASTAMARA, Conde de.

Don Jaime Castellano de la Chica, por cesión de su padre, don Rafael Castellano Barón (30 de junio de 2011).

VILLA MAR, Conde de.

Don Alexander Mikel Aymerich Azpeitia, por fallecimiento de su padre, don Salvador de Aymerich de San Román (4 de agosto).

VILLAHERMOSA, Marqués de.

Doña Concepción de la Lastra Ramos-Paúl, por cesión de su padre, don José María de la Lastra Castrillo (27 de julio de 2011). ■

*Solicitud de rehabilitación***MONTANARO, Marqués de.**

Don Miguel García-Valenzuela Bermúdez de Castro, del que fue última poseedora doña María del Mar Bermúdez de Castro Serriña (28 de julio de 2011). ■

**EN LECASER SABEMOS LO QUE ES BUENO**

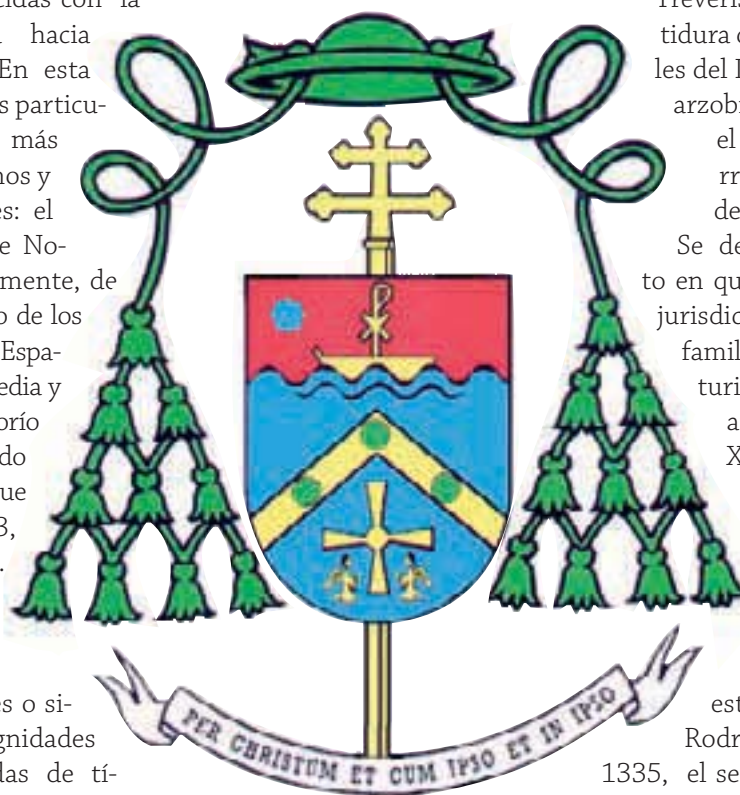
Lecaser es su catering, porque sabemos lo que es bueno y se lo servimos, adaptándonos a sus necesidades. Desde celebraciones familiares, o eventos de empresa, hasta grandes colectividades. Desde los sabores más auténticos de nuestra cocina tradicional, hasta los platos más vanguardistas y sofisticados. Llámenos y empezaremos preparándole un presupuesto a la carta.

■ MIGUEL ÁNGEL HERMIDA JIMÉNEZ

LOS OBISPOS CONDES DE NOREÑA

Asturias, cuna de la Reconquista y solar de buena parte de las casas hidalgas nacidas con la expansión cristiana hacia territorios del sur. En esta tierra se dio una de las particularidades nobiliarias más destacadas de los reinos y señoríos peninsulares: el condado episcopal de Noreña. No se trata, solamente, de un señorío eclesiástico de los muchos que hubo en España durante la Edad Media y Moderna. Es un señorío sí, pero al que iba unido un título condal del que era titular, desde 1383, el obispo de Oviedo. Sin duda, una particularidad nobiliaria destacable.

Situaciones iguales o similares, es decir, dignidades eclesiásticas investidas de título nobiliario y poder temporal, se han dado muchas a lo largo de



Escudo del Arzobispado de Oviedo

la Historia de Europa, pudiendo destacar entre otros: los principados eclesiásticos de Maguncia, Tréveris y Colonia con investidura de príncipes electorales del Imperio; los príncipes arzobispos de Salzburgo o el coopríncipe de Andorra titular del obispado de Seo de Urgel.

Se desconoce el momento en que quedó vinculada la jurisdicción de Noreña a la familia Álvarez de las Asturias, pero sí se puede afirmar que en el siglo XIII el señorío pertenecía a Rodrigo Álvarez de las Asturias, si bien, parece que su padre, Pedro Álvarez de las Asturias ya fue señor de estas tierras. Al morir Rodrigo sin sucesión en 1335, el señorío pasó al infante don Enrique, hijo bastardo de Alfonso XI y Leonor de Guzmán. La



Electores Imperiales



Pedro I

guerra entre los dos hermanos, el rey Pedro y el infante Enrique, tuvo a Asturias como escenario bélico en muchas ocasiones. En 1369 el señorío fue cedido por el ya rey de Castilla Enrique II a su hijo bastardo Alfonso Enríquez. Al subir al trono Juan I en 1379 comienza el enfrentamiento entre el rey de Castilla y el conde de Noreña, aliado del rey de Portugal. De nuevo dos hermanos se enfrentaban y Asturias volvía a ser centro de contiendas bélicas.

Alfonso Enríquez quedó desposeído de todos los señoríos de Asturias, entre ellos el condado de Noreña en 1382 y al año siguiente, en las Cortes de Segovia, Juan I donó el condado de Noreña al obispo de Oviedo quedando unidos desde ese momento el título condal y episcopal.

El traslado de la corte a Oviedo en el año 812 supuso el nacimiento de la diócesis ovetense cuyo primer titular fue

Adulfo. La sede obtuvo en el año 1105 el privilegio de exención, dado por el papa Pascual II, lo que perduraría hasta mediados del siglo XIX tras la firma del concordato de 1851 con el Estado español.

Don Gutierre de Toledo fue el obispo que obtuvo de Juan II de Castilla la jurisdicción y título

de conde de Noreña en 1383, la cual fue conservada por los obispos de Oviedo hasta 1951, sucediéndose un total de 66 obispos condes. Quedaba así en manos de la mitra ovetense ambos señoríos. Rentas, pechos y derechos, nombramientos y privilegios señoriales se unen en la persona del

De izquierda a derecha: Príncipe Arzobispo de Salzburgo y Enrique II





Catedral de Oviedo

obispo conde hasta que en 1837 quedan definitivamente suprimidos los señoríos. El título condal se mantendrá en posesión de los obispos hasta que por Decreto Vaticano de 12 de mayo de 1951 se desvinculaba el título nobiliario de la dignidad eclesiástica, siendo obispo de Oviedo Monseñor Francisco Javier Lauzurica y Torralba.

Desde los Reyes Católicos los monarcas españoles ejercen el derecho de presentación de obispos, el cual consiste en presentar una

terna de candidatos para que el papa elija uno de los propuestos por el rey o jefe del Estado. De esta manera, tras ser expedida la bula papal de designación del obispo, en el caso de la diócesis de Oviedo el rey expedía la real carta de sucesión del título de conde de Noreña a favor del obispo designado. Estos expedientes de nombramiento de obispos de Oviedo se custodian en los fondos del Consejo y Cámara de Castilla.

La relación de obispos condes está repleta de figuras ilustres, veamos algunos ejemplos.

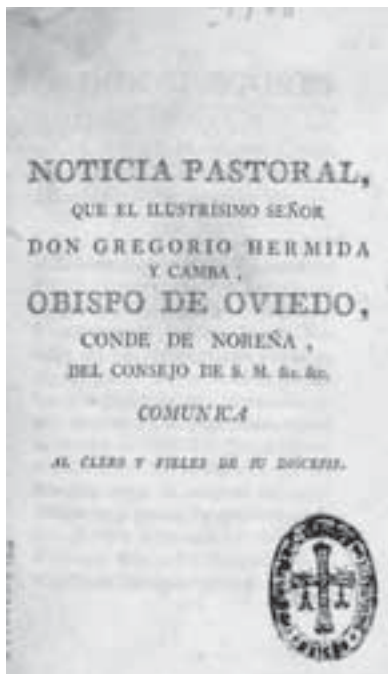
Don Gutierre, el primer obispo conde de Noreña, nació en Toledo y fue bautizado en San Justo. Sus padres fueron don Fernán de Toledo y doña Mencía Fernández. Familias de ascendencia mozárabe y de probada nobleza. Su tío fue don Gutierre Fernández de Toledo, señor de Anamella, alcalde mayor de Toledo, guarda mayor de Alfonso XI y repostero mayor y valido del rey don Pedro. Estudió don Gutierre en la Universidad de París donde recibió el grado de doctor siendo promovido a obispo de Oviedo en 1376 y designado señor de Noreña en las Cortes de Segovia de 1383, reinando en Castilla y León Juan I. La fundación del Colegio Mayor de Oviedo en la Universidad de Salamanca y el inicio de las obras de la Catedral de Oviedo son los hechos más destacados de este obispo conde.

Don Diego Ramírez de Guzmán fue obispo de Oviedo entre 1412 y 1441. Natural de León, fueron sus padres don Pero Núñez de Guzmán, quinto señor de Toral, copero

mayor del infante don Fernando, y doña Elvira de Bazán, hija de don Juan de Bazán, señor de Valduerna y ascendiente de los marqueses de Santa Cruz.

Entre 1444 y 1458 fue obispo de Oviedo y conde de Noreña don Íñigo Manrique de Lara, hijo de don Pedro Manrique de Lara, señor de Amusco, adelantado y notario mayor de León.

Don Francisco de Mendoza lo fue entre 1526 y 1528. Hijo de don Diego Fernández de Córdoba, segundo conde de Cabra y de



Portada de la Noticia Pastoral de D. Gregorio Hermida y Camba, obispo de Oviedo y conde de Noreña



De izquierda a derecha: Retrato de Monseñor Francisco Javier Lauzurica y Torralba y Retrato del obispo Spínola

doña María de Mendoza, hija de don Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantado.

Don Diego de Acuña, obispo entre 1529 y 1532, de la noble familia de los Acuña, hijo de don Lope Vázquez de Acuña, señor de Azañón y de doña María de Contreras y nieto de don Lope Vázquez de Acuña, duque de Huete.

Entre 1585 y 1598 fue obispo don Diego de Aponte y Quiñones, hijo de don Fernando Quiñones de Benavente, de la Casa de Luna y de doña Ana de Aponte.

Don Juan Álvarez de Caldas obispo conde entre 1605-1612, hijo de don Juan Álvarez Alonso y de doña Benita Fernández de Arévalo.

Don Ambrosio Spínola de Guzmán ejerció el obispado entre 1665-1666, hijo del marqués de Leganés.

Don Juan García Avelló y Castriellón lo fue entre 1730 -1744, hijo de don Juan Avelló Castriellón y doña Francisca Vázquez Navia.

Don Felipe Martín Ovejero, 1750-1753, hijo de don Félix Martín y doña Catalina Ovejero.

Don Juan Manrique de Lara conde de Noreña entre 1754-1760, hijo de don Juan Manrique de Lara Bravo de Guzmán y de doña María Prieto Laso de la Vega.

Estos fueron algunos de los obispos condes de Noreña y, como

podemos ver, proceden de nobles linajes. En otros casos sabemos que cursaron estudios en ciertos colegios mayores de universidades como la de Salamanca, en los que era preceptivo ser noble. Parece que la elección del obispo conde se hacía de entre los miembros de la nobleza al menos hasta que, fallecido Fernando VII, culmina el proceso de crisis del Antiguo Régimen y se abre paso el nuevo régimen liberal y el Constitucionalismo. ■

Bibliografía y fuentes

RISCO, M. *España Sagrada*, Tomo 39, 1795

ARCHIVO CAPITULAR DE OVIEDO
ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS,
Secretarías y Escribanías del Consejo y Cámara de Castilla
ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL,
Cámara de Castilla



loiza

Construcción &
Management

En Loiza aunamos esfuerzos para conseguir soluciones que integran **calidad** y **confianza**. Loiza ha sido la compañía que ha culminado las obras de remodelación de la residencia para mayores Casaquinta.



Pintor Rosales, 22
28008 Madrid
+34 91 559 44 90
loiza@loiza.es

www.loiza.es

Construimos
ideas.
**Hacemos
futuro**

Vivienda Singular
Obra Nueva
Rehabilitación
Interiores
Industrial

Gacetilla de Hídalgos



La Asociación

Hídalgos Ingresados

CRISTINA SOFIA GONZÁLEZ DE LARA Y MORENTE

Exp. Núm. 6037, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 28 de junio de 2011.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de Nobleza: 5ª nieta de don Juan Antonio González de Lara y Garrido, que obtuvo Real Provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Granada el 9 de junio de 1802; 6ª y 7ª nieta de hidalgos empadronados en Alcalá la Real en 1771, 1778 y 1783; hija del hidalgo don Jesús González de Lara y Abril, expte. 5598.

Prueba genealógica: Libro de familia y partidas obrantes en el expte. 5598.

MARÍA ENCARNACIÓN DE MENDOZA ROLDÁN

Exp. Núm. 6040, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 28 de junio de 2011.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de Nobleza: Hija del marqués de Pinar del Río; 5ª nieta de don Benito de Mendoza Sánchez Saavedra, quien obtuvo Real Provisión de un mismo acuerdo sobre su hidalguía, en la Real Chancillería de Valladolid, el 20 de abril de 1773; dueño de la Casa Solar de Sanín (Ribadavia – Orense).

Prueba genealógica: Libro de familia.

DON JUAN JOSÉ DE SOLÍS PEIRO

Exp. Núm. 6041, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso el 28 de junio de 2011.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: 3er. nieto de don José Rafael de Solís y Torres, caballero de Calatrava en 1808; 4º nieto de don Cristóbal de Solís Mazuelo, Maestrante de Ronda en 1779; 5º y 6º nieto de hidalgos empadronados en Alcaudete (Jaén) de 1730 a 1786, alcaides del castillo de Alcaudete.

Prueba genealógica: Partidas de nacimiento y matrimonio y

demás obrantes en el expte. 5947.

Armas: de oro, un sol de gules; la bordura de oro cargada de doce jaqueles verados, de azul y plata.

DON JOSÉ MARÍA PERY PAREDES

Exp. Núm. 6042, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso el 28 de junio de 2011.

Motivo de ingreso: Noble de privilegio.

Prueba de Nobleza: Ser capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada.

DON PABLO GONZÁLEZ DE VILLAUMBROSIA GARCÍA

Exp. Núm. 6043, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso el 28 de junio de 2011.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: 4º nieto de don Pablo González de Villambrosia, quien obtuvo Real Provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, el 9 de diciembre de 1795.

Prueba genealógica: Partidas de nacimiento y demás obrantes en el expte. 5818.

DON IGNACIO PÉREZ-BLANCO Y PERNAS, Marqués de Valladares

Exp. Núm. 6044, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso el 28 de junio de 2011.

Motivo de ingreso: Noble de privilegio.

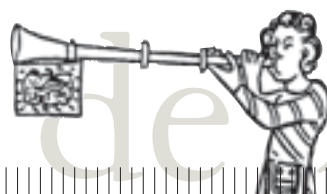
Prueba de Nobleza: Ser Título del Reino.

DON JOSÉ MARÍA IVÁÑEZ DE LARA TORRES

Exp. Núm. 6045, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso el 28 de junio de 2011.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: 5º y 6º nieto de don Vicente Ibáñez de Lara, quien obtuvo Real Sentencia de hidalguía en la Real



La Asociación

Audiencia de Valencia el 13 de julio de 1802; hijo de Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid e hidalgo asociado (expte. 4964) don José M^a Iváñez de Lara Trenor.

Prueba genealógica: Partida de nacimiento y demás obrantes en el expte. 4964.

DON JOSÉ MARÍA IVÁÑEZ DE LARA Y BAYARRI

Exp. Núm. 6046, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso el 28 de junio de 2011.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: 6^o y 7^o nieto de don Vicente Ibáñez de Lara, quien obtuvo Real Sentencia de hidalguía en la Real Audiencia de Valencia el 13 de julio de 1802; nieto del Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid e hidalgo asociado (expte. 4964) don José M^a Iváñez de Lara Trenor.

Prueba genealógica: Partida de nacimiento y demás obrantes en el expte. 4964.

DOÑA MARÍA DOLORES DOMECH FUNES

Exp. Núm. 6047, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 28 de junio de 2011.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de Nobleza: 4^a nieta de hermano de militares con calidad de Nobles en la hoja de servicios; hija del hidalgo asociado con expte. 4860.

Prueba genealógica: Partida de nacimiento y demás obrantes en el expte. 4860.

DON PABLO DE GRADO Y LÓPEZ

Exp. Núm. 6048, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso el 28 de junio de 2011.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: 12^o nieto de don Pedro de Grado y Santibáñez, quien obtuvo Real Carta Ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, el 14 de marzo de 1608.

14^o nieto de don Pedro de Grado y Estévez, quien obtuvo Real Carta Ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, el 4 de noviembre de 1525.

Prueba genealógica: Relación genealógica con las correspondientes partidas registrales y sacramentales, hasta su 16^o abuelo (obrantes en el expediente 5987).

Armas: Escudo cuartelado. 1^o: de oro, con cuatro palos de gules y bordura de azul con doce cruces de plata, patés; 2^{oa} de azul, con diez bezantes de oro, alternando uno y dos, y en el cantón diestro

del jefe y siniestro de la punta una cabeza de lobo, de oro, linguado de gules; 3^o: de oro, con cinco hojas de sinople puestas en sotuer; 4^o: de oro, con una torre de plata aclarada de oro y con una escalinata, y saliente de sus almenas un pino, de sinople.

DON JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA Y URQUIJO

Exp. Núm. 6049, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso el 28 de junio de 2011.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: 3er. nieto de don José Primo de Rivera y Ortiz de Pinedo, Caballero de Carlos III en 1840, con pruebas de nobleza; descender por varonía de hidalgos recibidos como nobles en el cabildo de Algeciras en virtud de Real Provisión en 1775; hijo del conde de San Fernando de la Unión.

Prueba genealógica: Partida de nacimiento y demás obrantes en el expte. 250.

Armas: Medio cortado y partido: 1^o en oro un león, de gules; 2^o de oro un águila, de sable; 3^o de plata cuatro fajas ondeadas, de azul.

DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN TEJADA Y LEÓN

Exp. Núm. 6050, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 28 de junio de 2011.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de Nobleza: Ser hija, nieta, bisnieta y, de forma continuada, descender por línea recta de varón de Caballeros hijosdalgo del Muy Noble, Antíguo e Ilustre Solar de Valdeosera.

Prueba genealógica: Partidas de nacimiento.

DON XAVIER IGNACIO VALLARINO Y MÁRQUEZ DE LA PLATA

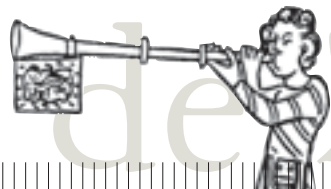
Exp. Núm. 6051, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso el 28 de junio de 2011.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: 5^o nieto de don Bernardo Vallarino y Delfino, quien obtuvo Real Provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Granada en 1775; 4^o nieto de militar en calidad de noble en su Hoja de Servicios; el linaje Vallarino fue probado en la Orden Militar de Santiago, en expediente de Guardia Marina y en la Real Orden de Carlos III, en 1835, 1797 y 1839 respectivamente.

Prueba genealógica: Partidas de nacimiento y matrimonio.

Armas: Terciado en faja. 1^o en plata, un águila de sable coronada de oro; 2^o de azul, un león pasante, al natural, acostado de tres roeles, de plata, uno a cada lado y otro arriba; 3^o de plata, tres bandas de azul.



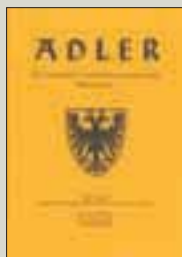
Cambio en las fechas de los Pucheros de noviembre y diciembre de 2011

Debido a que este año las fiestas de los meses de octubre (12) y noviembre (9) se celebran los segundos miércoles y las del mes de diciembre (6 y 8) dan lugar a una larga semana de puentes, la Junta Directiva ha acordado que por una vez, y sin que sirva de precedente, los pucheros correspondientes se celebrarán los TERCEROS MIÉRCOLES de cada mes. Se continuarán celebrando en la residencia Casasolar Santo Duque de Gandía,

C/Aniceto Marinas, 114, y están abiertos a la participación de nuestros socios y sus invitados (dos por asociado). Las reservas se pueden realizar en el teléfono 915 416 297, y el precio del cubierto sigue siendo de 6 €.

Puchero del mes de noviembre: miércoles 16 de noviembre
Puchero del mes de diciembre: miércoles 21 de diciembre

Boletines y revistas recibidos



ADLER, revista de genealogía y heráldica de la Asociación austriaca. Viena, Austria. Mayo-agosto 2011.



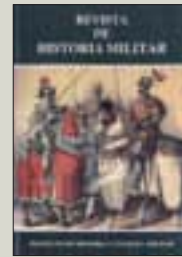
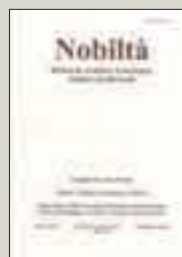
ANF (Association d'entraide de la noblesse française). Boletín trimestral. Nº 286, julio 2011.



BOLETÍN de la Sociedad Catalana de Genealogía, Heráldica, Sigilografía, Vexilología y Nobiliaria. Nº 12. Septiembre 2011.



THE COLLEGE OF ARMS, newsletter. Núms. 29 y 30. Junio y septiembre 2011.



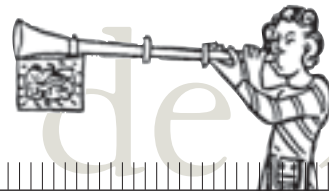
LE PARCHEMIN. Boletín de la Real Asociación belga de Genealogía y Heráldica. Nums. 393 y 394. Mayo-junio y julio agosto 2011.

NOBILTÀ, Rivista di Araldica, Genealogia, Ordini Cavallereschi. Año XVIII. mayo-agosto 2011, nº 102-103.

REVISTA DE HISTORIA MILITAR, Instituto de Historia y Cultura Militar. junio 2011, nº 109.

En la sede de nuestra asociación se reciben numerosos boletines y revistas de diferentes institutos de estudios genealógicos así como de otras asociaciones nobiliarias europeas similares a la Real Asociación de Hidalgos de España.

Recordamos a nuestros asociados que dichas publicaciones están a su disposición en la sede la Calle Jenner para su consulta, previa petición.



Colegio Mayor

Marqués de la Ensenada. Tercer trimestre 2011

Durante el trimestre veraniego, dimos clausura al curso que finalizó, despedimos a los que ya no volverán a residir en el Colegio y acogimos a los nuevos estudiantes para el presente curso 2011/2012. Esta renovación de estudiantes se llevó a cabo después de una difícil selección con más de mil candidatos interesados para alrededor de cien plazas disponibles.

En el mes de julio, además de nuestros colegiales del curso, que permanecían en nuestro Centro para realizar los exámenes de recuperación veraniegos, estuvieron alojados en nuestro Mayor varios colectivos, unos pertenecientes a federaciones de distintos deportes y otros grupos de asistentes a congresos organizados a través de la Universidad Complutense de Madrid.

Del 1 al 21 de julio residió en nuestro Mayor la Selección Española de Rugby Femenino, aprovechando la cercanía de nuestro Colegio con el centro de alto rendimiento deportivo, donde prepararon sus próximos compromisos internacionales.

A lo largo de todo el mes, en una colaboración entre la Federación Europea y la Federación Española de Bádminton, se realizaron cursos de perfeccionamiento para los deportistas del continente, estando todos ellos alojados en nuestro Mayor.

Otros grupos de deportistas que nos visitaron en distintos momentos del mes fueron la Federación Polaca de Lucha y entrenadores de la Federación Española de Balonmano.

Respecto a los mencionados asistentes a los diversos congresos de la U.C.M., hay que destacar por el número de residentes a los que dimos alojamiento, superior a setenta personas en ocasiones, al IASSCS, reunión anual sobre sociedad y sexualidad que acoge personas de todo el mundo y que este año se celebró en Madrid.

En el mes de agosto, durante la semana de la JMJ 2011, Jornadas Mundiales de la Juventud, "El Marqués" como es conocido en el ámbito universitario, tuvo una ocupación completa con

personas procedentes de Australia. El Arzobispado australiano, después de varias visitas a lo largo del año, decidió que nuestro Colegio era el lugar idóneo para la estancia de sus peregrinos durante la señalada semana. La estancia y convivencia de los visitantes australianos resultó muy positiva, quedando encantados con las instalaciones y servicios del Centro.

El pasado mes de septiembre empezaron a llegar los colegiales que lo serán durante todo el curso 2011/2012. La renovación de los planes de estudio provocan que cada vez las clases universitarias empiecen antes, un centenar de residentes ya estaban ubicados en el Colegio a mediados de mes y prácticamente la totalidad antes de octubre, mes en el que oficialmente se da apertura al curso y empiezan las actividades culturales y deportivas que se proponen como complemento formativo de los estudiantes.

BECAS CURSO 2010/2011

El Colegio Mayor Marqués de la Ensenada, en representación de la Real Asociación de Hidalgos de España, este curso ha hecho entrega, al igual que en años anteriores, de las becas de utilidad pública, colaboración y mejores expedientes académicos.

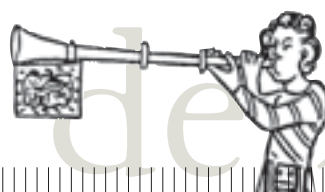
Las becas son solicitadas a principio de curso por aquellos colegiales que consideran tienen opciones de recibirlas, posteriormente se evalúa por parte de la Dirección la documentación entregada y es al final de curso, una vez demostrada que su comportamiento y méritos son los adecuados, cuando se hace entrega de las mismas.

Como ya se ha comentado existen y así se han entregado tres tipos de becas:

Es importante informar que tanto las becas de colaboración como las de expediente académico tienen que estar destinadas a material escolar o fines formativos del colegial, teniendo que acreditar en caso por el colegial que esto es así.



Becados 2011: Entre el director y la subdirectora del Mayor, Enrique Romero y Ana Galán: Carlota Crivellari Rivas, Jaime Fernández Omiste, Natalia Castrillo Merlán, Rocío Bustamante Domínguez y Fátima Franganillo Toro, algunos de los alumnos becados en 2011.



Colegio Mayor

– Utilidad Pública

Son las más importantes en cuantía económica, se tiene en cuenta la renta familiar, expediente académico, si es familia numerosa y si tiene algún grado de minusvalía. El objetivo es premiar a aquellos colegiales que más puedan necesitar esta cuantía económica y más se esfuercen académicamente para conseguirla.

El número de becas entregadas es:

- 5 bonificaciones con una subvención del 50 % del curso académico.
- 10 bonificaciones con una subvención del 30 % del curso académico.

– Colaboración en las actividades del Colegio

Se premia a aquellos colegiales que más han colaborado y participado en la multitud de actividades deportivas y culturales que propone el Colegio.

- 5 bonificaciones de 600 €.

– Expediente académico

- 3 bonificaciones de 600 € para los mejores expedientes del curso anterior como reconocimiento a su esfuerzo.



MARQUES DE LA ENSENADA



INFORMACIÓN
GENERAL

ACTIVIDADES

ADMISIÓN

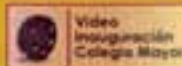
ESTANCIA EN VERANO

CONTACTO



Colegio Mayor Universitario
MARQUES DE LA ENSENADA

Avenida de Seneca s/n - 28002 Madrid
T: 91 537 0017 / 4 015 00 00



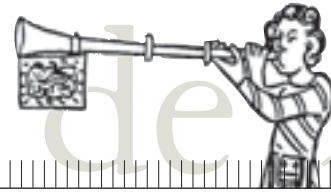
ANEXOS AL PLAN



Nuestro Mayor, fue íntegramente reformado durante el curso 2008/2009 y abrió sus puertas el 1 de septiembre como Colegio mixto, con todas sus instalaciones renovadas y los últimos adelantos tecnológicos a disposición de nuestros colegiales.



Información | Copyright | Política de Privacidad | Nuestros Centros | Mapa Web | Contacto | Calidad



Residencias

Terminación de la primera fase de la obra de remodelación y rehabilitación de la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía

De acuerdo con el plan de obra previsto, el pasado mes de julio finalizaron las obras de la 1ª fase de la remodelación de la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía. En esta primera fase, de las cuatro en que se ha planificado la obra total, se han reformado 40 habitaciones, cuyas instalaciones de fontanería, electricidad y carpintería se han adecuado a la normativa vigente y las conexiones de internet y TV han sido modernizadas para un mejor servicio. Además el mobiliario y la decoración han sido igualmente remozados en su totalidad.

En lo referente a las zonas comunes se han concluido las obras acometidas en el salón panorámico de la última planta, capilla, sala de televisión, biblioteca, almacenes, enfermería y salones de la planta baja y semisótano, con la incorporación en ellas de nuevo mobiliario.

La intervención que ha supuesto un cambio más importante respecto a la situación anterior, ha sido la renovación de la planta baja, en el espacio que ocupaban las antiguas oficinas de la Asociación, donde se han instalado un salón para residentes

asistidos con creación de baños geriátricos y nueva sala de enfermería.

Inmediatamente de terminar las obras de esta primera fase, se iniciaron en el mes de agosto pasado las correspondientes a la segunda fase, que incluye la remodelación de otras 40 habitaciones, los despachos técnicos en la planta semisótano, el gimnasio, sala de animación, peluquería y podología, así como la zona de servicio del personal del centro. También se acondicionará la cafetería de la última planta. La terminación de las obras de esta segunda fase está prevista en el mes de enero de 2012.

Paralelamente se están adelantando los trabajos correspondientes a las obras de la lavandería y el nuevo montacamillas para favorecer el avance de la tercera fase.

Por el momento se van cumpliendo los plazos y el objetivo de que las obras interfieran lo menos posible en la actividad normal de la Residencia.





M^a Luisa Simón Fuentenebro

Biblioteca y gimnasio

El servicio de préstamo de libros de Casasolar, que ahora cuenta con nuevo escenario, se realiza todos los miércoles de 17.30 h a 19.00 h. Cada vez son más los residentes que hacen uso de este servicio. Unos llevándose libros para pasar sus ratos libres durante la semana y otros aportando más libros para la biblioteca.

Por otro lado, para todos aquellos residentes que quieran hacer un poco de ejercicio, además de realizar gimnasia de mantenimiento todos los Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 h. a 16.45 h., contamos con el gimnasio que, al igual que la biblioteca, tiene con una nueva sala.



Varias residentes, en el gimnasio: M^a Luisa Simón Fuentenebro, Eutimia Martínez, Trinidad Moreno y Pilar Andreu

Fiesta del verano

Para celebrar la llegada del verano en *Casaquinta* reunimos a todos los residentes en el jardín, en la zona que, con la reforma han habilitado con toldos. Participaron tanto válidos como asistidos junto a algunos de sus familiares, disfrutando de la mañana con refrescante tinto de verano y degustando gran variedad de canapés al ritmo de la música.

Actuación José Rodríguez

El 28 de Junio en la residencia *Casaquinta* contamos con la presencia del músico y cantante José Rodríguez, que cuenta con una larga carrera profesional, ha llegado a actuar en importantes salas de Madrid como Pasapoga, Florida Park, Casino de Torreldones, Golden, Hotel Ritz y un largo etcétera.

El repertorio fue muy variado, los residentes pudieron disfrutar canciones que abarcan un amplio abanico de estilos: pasodobles, chachachas, copla, canciones de la tuna, rumbas, rancheras etc etc ..., todas ellas sonaron mucho en su momento y se han mantenido en la memoria de todos.

Fabuleando, fabuleando

Con motivo del aniversario de *Casaquinta* y debido a la finalización de las prácticas, en centros escolares del Municipio, de un grupo de alumnas del Taller de Empleo de Atención Infantil y Juvenil, se llevo a cabo en la residencia una nueva experiencia en el ámbito cultural- social.

Con ello se pretendía crear un ambiente intergeneracional donde niños y mayores compartieran vivencias.

Para dinamizar la fiesta se representaron las siguientes fábulas:

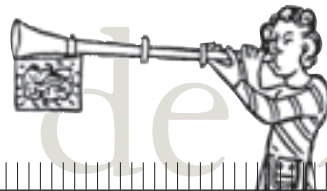
La Lechera.

La Liebre y la Tortuga.

Pedro y el Lobo.

La Cigarra y la Hormiga.

El León y el Ratón.



Residencias

Día del abuelo



La Asociación Edad Dorada-Mensajeros de la Paz promueve desde hace doce años la celebración, cada 26 de Julio, del Día de los Abuelos. Un año más los residentes de *Casaquinta* acudieron a la fiesta celebrada en Morata de Tajuña.

A lo largo del día contamos con la visita de Lina Morgan, asistimos a la misa celebrada en

el mismo lugar donde a continuación comimos.

Para finalizar se puso música para dinamizar la tarde. Durante ese rato abuelos y jóvenes bailaban y compartían experiencias.

Actuacion saxo piano

El pasado 8 de Agosto, Patrón de los Hidalgos "Santo Domingo de Guzman", tuvo lugar en *Casasolar* una actuación de Saxofón y Piano de la mano de Jose Antonio de la Rosa. Que cuenta con una larga trayectoria como saxofonista.

A la actuación no le faltaron las canciones más importantes de la historia: Bandas Sonoras, Pasodobles, Blues, Jazz...

Actuacion Paco y la Orquesta Encantada



Para celebrar el día del Patrón Santo Domingo de Guzman, en *Casaquinta* contamos con la presencia de "Paco y la Orquesta Encantada".

El repertorio fue muy variado ya que escuchamos canciones que abarcan un amplio abanico de estilos: pasodobles, chachachas, copla, canciones de la tuna, rumbas, rancheras etc etc ..., y una larga lista de canciones conocidas, en su gran mayoría, por todos los residentes. La diversión y el baile estuvieron asegurados.

Actuación en Casaquinta



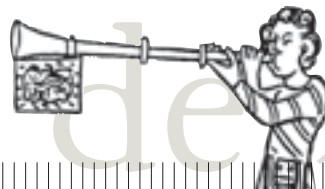
El pasado 15 de Septiembre tuvo lugar en Casaquinta una actuación amenizada por "Rafael Fritschi", que con un sin fin de canciones no permitió que ninguno de los asistentes dejásemos de bailar unos con los otros.

Visita a la fábrica de Coca Cola



El día 27 de Septiembre los residentes de Casaquinta fueron a visitar la fábrica de Coca Cola de Fuenlabrada (Madrid).

Durante la misma y tras un vídeo explicativo sobre la historia de la marca, los residentes, acompañados de una guía, fueron viendo todo el proceso de depuración de envases, llenado de botellas y latas, empaquetado y almacenamiento del producto. Una vez finalizado el recorrido y en una dependencia destinada a la muestra de los diferentes productos, ofrecieron una degustación finalizando con una entrega de regalo a los residentes.



Entrevista a la pianista Carmen Díez Martín, Catedrático del Conservatorio Superior de Madrid. Residente de Casasolar

En la residencia Casasolar se ofrece diariamente un concierto de piano. Una hora de exquisita música que no figura entre las actividades oficiales que se desarrollan en el centro. Cada tarde, se pueden escuchar notas de un amplísimo repertorio que interpreta quien, cercana a su centenario, no precisa de partituras para tocar infinidad de obras. Se trata de Carmen Díez Martín, una pianista gallega que, desde hace siete años, deleita a cuantos residentes suben a escucharla.

Carmen nació en La Coruña en 1912, hija y nieta de militar. Siguiendo a su padre, la familia de Carmen ha vivido en Lugo, León, Estella (Navarra) y Pamplona, regresando a La Coruña antes de la Guerra. Comenzó a tocar el piano con tan sólo 3 años y a los 6 dio su primer concierto. Alentada por su madre, no cesó en su formación musical, llegando a ganar la plaza en el Conservatorio Superior de Madrid, del que sería más tarde catedrático. Es madre de dos hijos, abuela de cinco nietos y bisabuela de siete biznietos. No se separa de su teléfono móvil, lleva un diario y lee ABC cada día.

Su andadura pianística comenzó cuando los niños de su edad aún no iban al colegio. Háblenos de su carrera musical.

Efectivamente, empecé a tocar el piano con tres años. Mi madrina, hermana de mi madre, me enseñó a mover las manos y a tocar sentándome en sus rodillas. Desgraciadamente, murió cuando yo tenía sólo seis años, de una gripe que hubo en el año dieciocho, de la que murió mucha gente. Su profesora se fijó en mí y, al morir mi tía, no quiso que dejase el piano y me siguió enseñando. Di mi primer concierto a los seis años, en el Círculo de Bellas Artes de Lugo. Luego hice la carrera de piano, que terminé a los catorce años examinándome en Madrid. Ya de recién casada, me presenté a un concurso en Radio Madrid en el que gané el primer premio. Por otro lado, estudié un poco de violín, llegando a quinto, pero no lo toco.

¿Recuerda qué tocó en su primera vez?

Sí, toqué cosas gallegas: la *Alborada de Veiga*, *Negra Sombra* y otras obras. Era tan pequeña que me tuvieron que ayudar a sentarme y ponerme un banquito para los pies. Supongo que sería un concierto benéfico, porque si no, no me explico que llevaran a una niña.

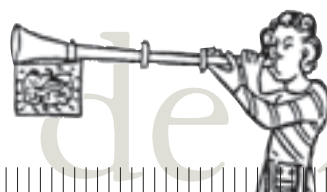
¿Se inculcaba más la música y sus valores en aquella época que ahora?

Antes menos; pienso que ahora se inculca más. Además, las personas que entonces se acercaban a la música, como yo, eran



Carmen Díez Martín

la excepción. Y, sobre todo, dedicarse a la música para ganarse la vida era algo muy difícil. Eran otros tiempos. Aquí en Madrid era más fácil, pero en los pueblos era muy duro; quizás ofreciendo algún concierto por el que pagaban diez duros.



Residencias

Llegado el momento, entró en el Conservatorio Superior de Madrid de forma magistral. ¿Cómo accedió a esta institución?

Acababa de llegar a Madrid y no sabía que se convocaban plazas al conservatorio. Me enteré cuando participé en el concurso de Radio Madrid. Un músico que trabajaba allí y que era interino me avisó, así que me presenté a las oposiciones. Salieron cuatro plazas y obtuve la primera por unanimidad, convirtiéndome en profesor numerario; fue en el año cuarenta y cinco. Más tarde hubo una vacante de cátedra y también me presenté, volviendo a ganarla con el número uno. Ya desde ahí, siguió mi carrera en el conservatorio hasta el año ochenta y dos, cuando me jubilé a los setenta años.

Su actividad no se ciñó sólo a la cátedra, ¿qué otras facetas musicales desarrolló durante su vida profesional?

Efectivamente, no me limité al conservatorio. Estudiaba mucho y di conciertos, en solitario y de música de cámara con mi marido. Si hubiese nacido varón me hubiese marchado a París, pero como era mujer me quedé en Madrid. Antes, la mujer estaba más limitada. He tocado con Victoria de los Ángeles y he sido la última pianista del famoso tenor Miguel Fleta. Precisamente, últimamente me visita un señor de Zaragoza que quiere hacerle un museo y no encuentra mucha documentación y, claro, yo tengo la mar de cosas. Con Fleta hice una tournée muy interesante, en plena guerra, por la zona nacional. Nos íbamos a ir a América de gira, pero



Carmen Díez Martín

murió. También pertencí a la Agrupación Nacional de Música de Cámara, cuyo pianista era Enrique Aroca, del que recibí muchos consejos y que, más tarde, fue padrino de mi hijo. He conocido a compositores modernos y hasta he estrenado alguna obra suya.

Por su cátedra han pasado muchos alumnos; seguro que habrá formado a más de un músico brillante.

He tenido muchos alumnos; buenos, muy buenos, regulares y malos. He tenido montones. A una, Almudena Cano, que se murió hace poco, hasta le han dedicado una escuela de música con su nombre. Tengo otra que también es catedrática y se llama Ana Guijarro, una de mis mejores alumnas, y la mejor situada. Viene mucho a verme y es muy admirada y querida, con un currículum fantástico. Está tocando en todas partes; también da clases magistrales. Estoy muy orgullosa de ella. Además, está Soledad, en el Conservatorio Amaniel y tuvo otro que acabó siendo director. Vienen de vez en cuando a verme.

El piano es el instrumento rey, ¿es el más difícil de enseñar y aprender?

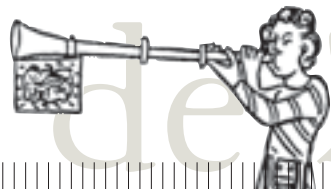
Como todos los instrumentos, tiene su complicación. El piano, el violín, la viola, también el violonchelo... todos ellos son difíciles. Hay otro que es el órgano, que a mí me encanta. Cuando me jubilaron aprendí un poco. Y, efectivamente, el piano es el instrumento rey, porque es el más completo.

¿Piensa que ha evolucionado considerablemente la enseñanza musical, desde que usted la ejercía?

Pues no sé; habría que preguntarles a los que están ahora. Pero, seguro, se sigue pensando en Mozart, en Beethoven, Brahms, Schubert, Schumann y en todos los clásicos.

Su marido era violinista profesional, ¿cómo fueron sus años de matrimonio? ¿Ha tenido descendencia musical?

Mi marido tocaba en la Orquesta Nacional y fundó el cuarteto clásico de Radio Nacional, con otro violín, viola y violonchelo. Cuando era quinteto con piano tocaba yo con ellos. Hicimos muchas cosas juntos. Precisamente, hace poco le hicieron un homenaje recordatorio en Radio Clásica. Yo le conocí en La Coruña, durante la guerra, ya que el ejército le destinó allí. Me casé con él allí en el año cuarenta, en la Iglesia de Santa Lucía, y estuvimos casados sesenta y cuatro años. Nos vinimos a vivir a Madrid, lo que era mi ilusión. Empezamos viviendo con mis suegros y, más tarde, nos mudamos a la calle Santa Engracia. Tengo dos hijos, cinco nietos y siete biznietos y ninguno es músico. A mis hijos los llevé al conservatorio pero no siguieron. Mi hijo es abogado y mi hija hizo Bellas Artes. Eso sí, me escuchan y les encanta que



Residencias

toque para ellos. Mis hijos están muy orgullosos de mí. Y es que es un milagro que, con casi cien años, siga tocando aún.

¿Ha compuesto alguna obra a lo largo de su carrera? ¿Y dirigido?

Sí, he compuesto alguna obra para piano. Mi vocación es la música clásica, pero cuando era joven íbamos a bailar al Casino y me hice amiga de los músicos de la 'orquestina'. Así que he compuesto músicaailable y también popular, para los mozos de Pamplona. En la Sociedad de Autores tengo alguna cosa. Estudié con Joaquín Turina y fui su alumna —hasta tengo un libro dedicado por él—. Yo componía cosas, pero desde que estudié composición dejé de hacerlo porque es muy difícil y más ateniéndose a las reglas. Hasta comencé una zarzuela, pero no llegué a terminarla. He dirigido dos zarzuelas, en La Coruña cuando era joven, *Los claveles* y *Molinos de viento*. La verdad es que he hecho montones de cosas. Mi hijo guarda todo mi historial, con programas, recortes de periódicos y críticas. He tenido una vida muy intensa. A mí me gustaba; para mí estudiar no era un sacrificio, sino una diversión.

De todas las actuaciones de su carrera, ¿cuál es la que más le ha gustado? ¿Disfrutaba más tocando para el público o en la intimidad?

De todos los conciertos, sería difícil quedarme con uno. He disfrutado mucho cuando he tocado, por supuesto para el público. En la intimidad estudias, repites, corriges y no es lo mismo. La interpretación se disfruta muchísimo.

¿Recuerda la mejor y la peor crítica que le han hecho?

Yo he tenido suerte, porque no recuerdo ninguna mala crítica. La mejor, no la recuerdo tampoco.

¿Cuáles son sus autores y obras preferidos?

Es difícil de decir. Puedo estar encantada tocando música de Schubert, Schumann, Mozart... Pero, desde luego, si no hubiese existido Chopin los pianistas nos hubiésemos quedado sin muchas cosas porque era fantástico para el piano. Ha sido uno de los compositores que han sido grandes pianistas, como Liszt, cuyas obras eran muy difíciles de tocar. No obstante, no tengo predilección por ninguno. Y obras en especial, por ejemplo, los *Nocturnos* de Chopin. Hay alguno que, cuando lo toco en la residencia, no me da tiempo a terminarlo porque cenamos a las ocho y me piden que lo acabe después de la cena.

En la residencia es una célebre pianista, ¿cuándo llegó a Casasolar? ¿Tiene relación con la Asociación de Hídalgos?

No pertenezco a la asociación y tampoco guardo vínculo familiar. Llegué con mi marido, a los noventa y dos años. Con setenta,



Al piano, Carmen y escuchando, Trinidad Moreno Valcárcel, M^a. Luisa González Miranda, Carmen Moreno Ballesteros, Concepción Castillo Sevilla, Sofía Díaz Pastora y Rosa Piñó Pérez.

jubilados, seguimos viviendo en nuestra casa y, al cabo de los años, quisimos buscarnos algún lugar donde vivir atendidos. Vimos un anuncio en el periódico y nos vinimos los dos. Al mes de instalarnos falleció mi marido y yo llevo aquí ya siete años. Todas las tardes subo a tocar el piano, a las siete, y me acompañan las que yo llamo cariñosamente 'mis niñas'. Cuando no subo, me echan de menos. Pero soy una residente más.

¿Piensa que se valora como merece la música clásica? ¿Y España? ¿Cree que es un país donde está muy asentada la cultura musical?

Se valora menos que la música popular o la que gusta a los jóvenes. Si no valorarla menos, sí es de un público más restringido. Recuerdo cuando salieron los Beatles y, desde entonces, mucha música que ha triunfado y es lo que más interesa. Mi marido y yo éramos socios de la Ópera. Recuerdo que se llenaba varios días y tenía éxito. Pero, en general, gusta más otra música. En el conservatorio, por supuesto, la música clásica era lo esencial y no enseñábamos otra cosa. España puede ser que sí sea un país muy musical, pero siempre hemos pensado en Alemania y esa zona, donde vivieron los grandiosos músicos como Beethoven, Mozart y otros. Pero en España hemos tenido a Turina, a Granados, Albéniz, Falla, y han sido músicos importantes que han dejado un gran legado.

Pablo Mapelli Lafuente

BENEFICIOS QUE DISFRUTAN LOS MIEMBROS DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

RESIDENCIAS CASASOLAR SANTO DUQUE DE GANDÍA Y CASAQUINTA

Los asociados tienen, desde el momento del ingreso en la Real Asociación, un 5% de descuento. Cada año de asociado, a partir de los 25 años de edad, sumará un 0,5% a este descuento, hasta un máximo del 25%.

RESIDENCIA PARA MAYORES
CASAQUINTA

 HIDALGOS DE ESPAÑA
 Casaquinta pertenece a la
 REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA



Los mayores cuidados


- Entorno natural con amplias zonas ajardinadas.
- Facilidad de accesos, estación de RENFE Cercanías a 100 m.
- Habitaciones individuales y dobles.
- Atención personalizada.
- Asistencia Sanitaria 24h.
- Servicios:
Fisioterapia
Terapia ocupacional
Animación sociocultural
Trabajador social
Psicóloga
- Tipos de estancias:
Permanentes
Temporales
Rehabilitaciones






DIGNIDAD DE VIDA
 Tlf: 91 893 30 00
www.residenciacaquinta.es





Avd. San Juan de Dios, 3
 28350 CIEMPOZUELOS (Madrid)
info@residenciacaquinta.es

RESIDENCIA PARA MAYORES
CASASOLAR

 HIDALGOS DE ESPAÑA
 Casasolar pertenece a la
 REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA



Los mayores cuidados

- Residencia para viudas
- Servicio permanente de enfermería 24h
- Consulta médica días laborables
- Otros servicios:
Servicio de habitaciones
Petuquería
Podología
Biblioteca
Cafetería
Capilla
- Tipos de estancias:
Permanentes
Temporales

DIGNIDAD DE VIDA
 Tlf: 91 541 62 97
www.residenciacasosolar.es

C/ Ancho Marín, 14
 28005 MADRID
info@residenciacasosolar.es

La heráldica de los asociados

■ MANUEL PARDO DE VERA



D. IGNACIO ELIZARÁN Y TXAPARTEGUI

Exp. de ingreso N° 5.963

Armas: cortado: 1º, partido: primero, en campo de sinople la imagen de San Miguel de Aralar en oro, acompañado a la siniestra de un monte de oro cargado de un lauburu de sable; segundo, en campo de gules, un león rampante de oro, portando una rama de roble de tres hojas en forma de cruz, al natural; 2º, en campo de oro un águila de sable, cantonada de sendas estrellas de oro de ocho puntas, perfiladas de sable. Bordura general de gules con el apellido ELIZARAN alternando cada letra con ocho aspas, todo de sable.



D. GREGORIO GÓMEZ DE ARANDA PÉREZ

Exp. de ingreso N° 5.983

Armas: cortado y medio partido. 1º: de oro, un árbol de sinople resaltado de una banda de gules, engolada de dragantes de sinople; 2º: de plata, un león rampante de gules y 3º: de oro, un puente de tres ojos, de su color, sobre ondas de azul y plata, acompañado en lo alto de seis roelas de azul, tres a cada lado, puestas en palo.



**D. IGNACIO PÉREZ-BLANCO Y PERNAS,
Marqués de Valladares**

Exp. de ingreso N° 6.044

Armas: cuartelado, 1º: ajedrezado de oro y sinople; 2º: de azul, una cruz de oro floreteada y hueca; 3º: de azul, trece bezantes de oro, puestos 3, 3, 3 y 1; 4º: de sinople, un sarmiento de oro. Bordura de gules cargada a la siniestra de cinco flores de lis de oro y a la diestra de cinco ruedas de oro.



**Dª MARÍA DE LOS REYES MELÉNDEZ DE
ARVÁS Y SUÁREZ-CANTÓN**

Exp. de ingreso N° 4.903

Armas: de plata, tres bandas de azul; bordura de plata con ocho rosas de gules.



D. JUAN LUGO Y ROIG

Exp. de ingreso N° 4.700

Armas: de gules, una cruz de oro flordelisada, llena de sinople y angulada de cuatro espigas de oro.



D. LUIS ANTONIO MAYORGA Y GIMÉNEZ

Exp. de ingreso N° 5.067

Armas: de azul, tres palos de oro; bordura jaquelada de plata y gules.



D. JUAN CARLOS CANCIO-DONLEBÚN Y DURÁN

Exp. de ingreso N° 1.582

Armas: partido, 1º: de plata, un castillo, al natural, mazonado de sable y aclarado de gules; 2º de gules, un pino de sinople de cuyas ramas cuelga, a la diestra, un escudete bandado de plata y azur, resaltado de una espada de plata encabada de sable, puesta en palo.



D. MANUEL DE COSSÍO Y MARTÍNEZ, Marqués de Torre Campo

Exp. de ingreso N° 4.709

Armas: de gules, un árbol al natural acostado de dos torres de plata, donjonadas, mazonadas de sable y aclaradas de gules, sumada la de la diestra de una bandera de plata cargada de la palabra "COSSÍO" en letras de sable y surmontada la siniestra de una estrella de oro de ocho puntas, todo sobre ondas de plata y azur; la bordura de oro cargada de ocho armiños de sable.



D. LUIS CARLOS RUIZ DE YANGUAS Y DE LA CIERVA

Exp. de ingreso N° 4.713

Armas: Medio cortado y partido, 1º: de oro, un moral de sinople; 2º: de plata, tres fajas de sable; 3º de oro, una faja de azur cargada de dos lises de oro y acompañada en lo alto de un castillo de plata y, en lo bajo, de una bandera de gules con tres coronas de oro; bordura de este cuartel, de plata con ocho armiños de sable.



D. JOSE LUIS MARTÍNEZ DE SALINAS Y SALCEDO, Marqués de Fuente Híjar

Exp. de ingreso N° 5.074

Armas: de oro, un sauce de sinople, cargado de un escudete de plata con cinco pannels de gules.



D. JOSE LUIS MARTÍNEZ DE SALINAS Y SALCEDO, Marqués de Fuente Híjar

Exp. de ingreso N° 5.074

Armas: de oro, un sauce de sinople, cargado de un escudete de plata con cinco pannels de gules.



D.ª JOSÉ DANIEL DE PRATS Y CASAÑÉ

Exp. de ingreso N° 5.021

Armas: de oro, cinco rosas de gules; la bordura de sinople cargada de ocho aspas de oro.



D.ª MARÍA DE LA SOLEDAD BALDERRÁBANO Y SUÁREZ-INCLÁN, Condesa de La Bisbal

Exp. de ingreso N° 6.019

Armas: jironado de oro y gules; brochante una cruz de gules mantenida por un brazo armado de plata.



D.ª MARÍA INMACULADA DE RETEGUI Y MATUTE

Exp. de ingreso N° 6.016

Armas: partido, 1º: de oro, un árbol de sinople con dos osos pardos empinados al tronco; 2º de sinople, una torre de plata entre cuatro estrellas de oro.



D.ª MARÍA NIEVES HERREROS DE LA LOMBANA

Exp. de ingreso N° 5.000

Armas: de oro, cuatro fajas de gules cargados con 4, 4, 3, y 2 estrellas de oro; en jefe un billete de azur cargado con un aspa de oro.

**D. FERNANDO SALIQUET Y LAYNEZ-MANUEL****Exp. de ingreso** N° 5.002

Armas: de sinople, una faja ajedrezada de cuatro órdenes de gules y oro, acompañada de tres palomas de plata, dos en lo alto afrontadas y una en lo bajo; la bordura de azul cargada de cinco cruces de plata.

**D. JOSÉ MARÍA RICO Y RICO****Exp. de ingreso** N° 4.819

Armas: de sinople, una torre de plata, donjonada y aclarada de gules; saliendo de lo alto de la torre un guerrero de plata armado con una espada de plata; en cada flanco tres roelas de oro.

**D. EMMANUELE DE EMANUELE MESSERI****Barón de Culcasi****Exp. de ingreso** N° 5.165

Armas: de gules, un león de oro empujando una espada de plata encabada de oro.

**Dª SUSANA PALANCA LA-CHICA****Exp. de ingreso** N° 4.881

Armas: de plata, una caldera jaquelada de oro y gules.

**D. MANUEL THOMAS DE CARRANZA Y FRANCO****Exp. de ingreso** N° 6.011

Armas: de azul, dos leones de oro afrontados sosteniendo una espiga de oro con sus hojas y raíces.

**D. MIGUEL ÁNGEL HERMIDA JIMÉNEZ****Exp. de ingreso** N° 6.030

Armas: de azul, nueve escudetes de oro cargados con una panela de gules puestos 2, 2, 2, 2 y 1 acompañados a ambos lados de un dragón alado de oro.

**D. EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS****Exp. de ingreso** N° 4.367

Armas: cuartelado, 1° y 4° de gules, águila de oro; 2° y 3° de oro y sobre ondas de azul y plata, cruz florizada de gules, cargada de de cinco veneras de plata. Sobre el todo, escusón de plata con tras fajas jaqueladas de oro y gules, cada una de ellas cargada de un ceñidor de plata.

**D. FRANCISCO DE MONTEVERDE Y BENÍTEZ DE LUGO****Exp. de ingreso** N° 4.406

Armas: partido, 1°: de gules, una faja de plata cargada de un monte de sinople de tres puntas; 2° cortado, a: de oro tres lambeles de sable de 5, 4 y 3 pendientes; b: de plata siete losanges de sable puestos 4, 2 y 1.

**D. IGNACIO GÓMEZ-ACEBO Y GARROTE****Exp. de ingreso** N° 4.934

Armas: cuartelado, 1° y 4°: de plata, un león de gules; 2° y 3°: de plata, un acebo de sinople, acompañado de tres lebreles pasantes, al natural, uno a cada lado del tronco y otro en punta.

■ MARQUÉS DE CASA REAL

LAS FIGURAS CELESTES EN LA HERÁLDICA

Desde la más remota antigüedad el hombre ha alzado sus ojos maravillado hacia el firmamento, contemplando el cielo estrellado. Los astros han ejercido siempre una gran influencia sobre la humanidad, tanto que muchos consideran que la vida de un hombre está ligada a un cierto astro, según tratan de hacernos creer los astrólogos, cuya influencia alcanzaría gran importancia en los tiempos antiguos. Según la astrología, el sol, la luna, las estrellas y demás cuerpos astrales tienen su propia simbología, lo que unido a su forma geométrica ha facilitado el que sean utilizados para cargar sobre las piezas y particiones rellenando así espacios vacíos.¹ Todo ello ha hecho sean profusamente utilizados en



muchos escudos municipales y gentilicios europeos, así como en las banderas de diversos países del mundo.²

Examinados 60.000 escudos gentilicios españoles, hallamos diez diferentes figuras celestes, con sus correspondientes variantes, representadas en 7.590 es-

cudos que se blasonan con ellos. Los más frecuentes son las estrellas, la luna y el sol.

Las Estrellas: Son muy frecuentes en toda la heráldica europea, aunque por lo general acompañan como secundarias al mueble principal, a lo que sin duda ha contribuido el que en la



heráldica francesa se utilizaban para brisar las armas paternas. En España se blasonan con ellas 5.150 escudos (9,5%). Su diseño está formado por puntas llamadas rayos, en forma de pequeños triángulos que parten de un cuerpo común, normalmente de oro o plata. En lo que respecta al número de rayos que muestra la estrella heráldica en las armerías españolas es de cinco,³ al igual que ocurre también en los armoriales



franceses⁴. Si bien el problema estriba en que en la mayor parte de las descripciones de un blasón se

suele omitir el número de los rayos que tienen. Se da también en España la estrella de seis rayos, que es una de las variedades más usuales en los armoriales ingleses y germánicos⁵, así como en los italianos⁶. Está formada por dos triángulos equiláteros entrelazados y representa la pugna entre los dos mundos, el natural y el sobrenatural⁷.

Raras veces aparece en España la estrella de siete rayos, que se considera⁸ representación del espíritu de la masonería, por ser uno de los símbolos de las jerarquías de los rosacruces y masones. Algo más frecuente es la estrella de ocho rayos, considerada el complemento equilibrado del mundo sensible y del insensible, siendo característica de la heráldica catalana⁹. La posición correcta de la estrella de cinco rayos es uno hacia lo alto, dos hacia los costados y dos hacia lo bajo sirviéndola así de soporte¹⁰, denominándose *vuelta* a aquella que descansara solo sobre un rayo¹¹, a la vez que se la considera como algo diabólico¹². Mientras que la estrella de seis y la de ocho rayos necesariamente han de apoyarse sobre uno solo de éstos, es lo que se dice que está *en posición inestable*¹³.

A veces aparece una estrella de solo cuatro rayos, lo que se denomina *estellada* o *Lucero*, frecuente en la heráldica cántabra; otras veces las estrellas van dentro de un círculo que las rodea, lo que se dice *nimbadas*¹⁴; o con un rayo más largo, *Caudada* o *Cometa*, que se dibuja como una estrella de ocho rayos, cuatro de ellos rectos y cuatro erizados, con una cola ondea-



da cuya longitud suele ser el triple que la longitud de los rayos.¹⁵ Existen dos estrellas vacías la *Pentalfa*, de cinco rayos, también llamada la estrella de David, y la *Didelta*, de seis puntas, formada por dos triángulos equiláteros cruzados,



se considera el símbolo del rey Salomón y por ello es frecuente en los blasones judíos¹⁶, ambas propias de la heráldica francesa y muy raras en España. En nuestra heráldica tenemos la llamada *Bordura Compostelana* o aquella cargada de estrellas, en recuerdo de Santiago de Compostela o *campus stelae*, ya que en los tiempos medievales el Camino español de Santiago fue vulgarmente denominado como



el *Camino de las Estrellas*, de ahí que muchos peregrinos lo incorporaran a sus escudos en forma de bordura cargada de estrellas. Si bien esta Bordura no es privativa de Galicia, pues es más frecuente en las heráldicas vascas, cántabras y castellanas.

La Luna: El origen de sus aplicaciones emblemáticas se remonta al lejano Oriente, como distintivo del poder y la nobleza. El Islam la adoptaría por enseña, tomando en consideración un milagro del profeta Mahoma relatado por la Sura 64 del Corán, en la que se dice: «*Habiendo caído la Luna y dividiéndose en dos pedazos, el profeta Mahoma la tomó con sus manos y uniéndola la*

tornó de nuevo luminosa». ¹⁷ El heraldista ruso Doumine considera a las medias lunas como un emblema típicamente oriental. ¹⁸ Pese a ello, los cristianos en constante guerra contra el Islam no desdeñarían incluir la luna en sus blasones, unas veces en recuerdo de sus hazañas contra los mahometanos y otras como acicate para recuperar la perdida Jerusalén.

Es una figura muy común en nuestra heráldica, blasonándose con ella 1.760 escudos (3%) y presentándose siempre de plata: tanto entera o *Plena*, con rostro humano; como en forma de media luna en todas sus fases. De todas ellas la *Creciente*, con las puntas hacia arriba es la común en la heráldica francesa, en donde se la conoce como *croissant*, superando ampliamente a todas las demás posiciones de la luna ¹⁹. Comúnmente se le considera como un símbolo del Islam, si bien Démange matiza este tema pues primitivamente el creciente fue un símbolo de los cristianos bizantinos. Así el basileo Manuel, contemporáneo de Mahoma, se cubría con un casco de acero rematado con un creciente de oro, rodeándose de una guardia noble



formada por cien *scutagios* cuyos cascos estaban igualmente rematados por un creciente de plata. Si bien tras la toma de Constantinopla en el año 1453 por el sultán Mahomet II, en señal de su triunfo sobre el Imperio Bizantino adoptó el símbolo del creciente, convirtiéndolo en su emblema nacional, en señal del triunfo de las armas islámicas sobre el cristianismo, cuyo emblema era la cruz ²⁰.

En España es más frecuente que la luneta aparezca *ranversada* ²¹ o con las puntas hacia abajo, lo que se dice *Menguante* y ha sido considerado como un trofeo de la guerra contra los musulmanes, pues los cronistas medievales cuando relataban un triunfo cristiano sobre el Islam usaban con la expresión: «*El creciente ha sido derribado*» ²². Es la posición que más frecuentemente se da en la heráldica española, especialmente en la Navarra, muy rica en este tipo de lunas. En ocasiones aparecen lunetas *Tornadas* o puestas en vertical con las puntas mirando hacia la diestra del escudo ²³, lo que los ingleses denominan



*increscent*²⁴; o *Contornadas*, con las puntas apuntando hacia la siniestra del escudo²⁵, lo que en la heráldica anglosajona se dice *decescent*²⁶. También pueden aparecer dos lunetas *afrentadas* o *adosadas*.²⁷ Debemos destacar otra peculiaridad hispana que es la *luneta jaquelada*. En nuestra heráldica tenemos al *Lunel*, figura un tanto singular de la luna propiamente española y en especial de las heráldicas asturiana, galaica y castellana. Está formada por cuatro lunetas mirándose dos a dos, reproduciendo las cuatro posiciones que una luna puede adoptar en la heráldica y encontrándose todas ellas dibujadas con las puntas apuntadas hacia el centro.

El Sol: Desde la más remota antigüedad se le ha considerado símbolo del soberano cuyo poder se extiende y revitaliza a todos sus súbditos. Los Faraones se creían hijos del sol y que a él debían su poder y grandeza, tal fue el caso de también de los Incas americanos y los Tenno japoneses. Incluso en la Europa

de los tiempos modernos el rey Luis XIV de Francia, se llamó a sí mismo «El Rey Sol» y dedicó toda su vida a extender su grandeza y su gobierno absolutista. Un sol de oro fue la orgullosa divisa del Imperio Español, en donde no se ponía el sol, con la leyenda: “*A solis ortu usque ad occasum*”. El sol se encuentra también presente en el escudo de varias repúblicas iberoamericanas, bien a manera de timbre, como en los de Uruguay y la Argentina, o como parte integrante del campo del escudo, como en Bolivia, El Ecuador, Costa Rica, Cuba, Honduras y Panamá²⁸, como símbolo masónico de libertad y esperanza en un brillante porvenir²⁹.

En España encontramos 521 escudos blasonados con soles, se destacan las heráldicas de Cataluña, Valencia y Baleares situadas muy por encima de la media española (0,9%). En cuanto a su posición, como astro rey, normalmente el sol ocupa el centro del escudo llenando con sus rayos la mayor parte del campo de éste. Aunque cabe también que se dibuje solo una parte del sol, bien situándole en el cantón diestro del jefe del escudo, lo que se blasonará como



sol saliente; o bien situándole en el cantón siniestro del jefe, lo que se describirá como *sol poniente*.³⁰ Respecto a sus esmaltes responden éstos a las diferentes fases por las que en su orto atraviesa, así al alborar hasta alcanzar su cenit se le representa *radiante* o *fogoso de oro*, generalmente sobre campo de azul, al atardecer, se le muestra *sombreado de gules*, generalmente sobre campo de oro y al ponerse se le dibuja *pálido de plata*, siendo una rara excepción cuando se le pinta *nublado de sable*.³¹ En cuanto a su diseño en la heráldica española encontramos seis variantes: *Figurado*, con rasgos humanos; *Radiante*³², círculo con rayos triangulares, y en ambos casos situado en el centro del escudo o del jefe; *Poniente*, situado en el cantón diestro; *Saliente*, situado en el cantón siniestro; *Sombreado*, esmaltado de gules en lugar de oro que es su esmalte natural; En ocasiones aparece con otra figura superpuesta en parte al mismo, como una luneta, *Eclipsado*³³ o nubes, *Nublado*.³⁴ ■



1. PASTOUREAU, Michel : *L'Art Héraldique au Moyen Âge*, Paris (France) 2009, Éditions du Seuil, p. 112 - 2. NEUBECKER, Ottried, *Le Grand Livre de l'Héraldique*, Bruselas (Bélgica), Elsevier Séquoi, 1977. p. 140-141. - 3. ATIENZA, Julio de: *Nobiliario Español*, Madrid, Aguilar, 1965, p. 15.v - 4. PALLIOT, Pierre : *la Vraye et Parfaite Science des Armoires*, Dijon (France) 1694, Paris (France), Dervy, 1974. p. 319 - 5. PASTOUREAU, Michel de: *Traité D'Héraldique*, Paris (France), Grands Manuels Picard, 1993, p. 106. - 6. GINANNI, Marc'Antonio, *L'Arte del Blasone*, Venecia, 1756. Arnaldo Forno Editore, Bologna (Italia), 1995, p. 156 - 7. GARMA Y DURAN, Francisco Javier: *Adarga Catalana*, Barcelona, 1753. Fác. Paris-Valencia, Valencia 1997, Lib. I.p. 118 - 8. CADET DE GAS-SICOURT, Ferdinand, *L'Hermetisme dans l'art Héraldique*, Paris), Berg International , 1972 p. 98 - 9. RIQUER, Martín de: *Los Heraldos del Título de Aragón y las Peculiaridades de la heráldica Catalana*, I Seminario sobre Heráldica y Genealogía, Institución "Fernando El Católico", Zaragoza 1988., pp. 208-209. - 10. EYSENBACH, Guillen: *Histoire du Blason et Science des Armoires*, .Pardés Editeur, Puiseux (France), 2003. p. 350 - 11. DEMANGE, Jean-François: *Glossaire Historique et Héraldique*, Paris (France), Atlántica, 2004, p. 197 - 12. GAMBIRASIO D'ASSIEUX, Pascal: *La Voi du Blasón*, Paris (Francia), Editions Télètes, 1997. P.103 - 12. GAMBIRASIO D'ASSIEUX, Pascal: *La Voi du Blasón*, Paris (Francia), Editions Télètes, 1997. P.103 - 13. GARMA Y DURAN, Francisco Javier: *Adarga Catalana*, Barcelona, 1753. Fác. Paris-Valencia, Valencia 1997, p. 118 - 14. WENZLER, Claude : *Le Guide de l'Héraldique*, Rennes (France) 2002, Ed. Ouest-France, p.135 - 15. D'ESCHAVANNES, Jouffroy: *Traité Complet Science du Blasón*, Paris, 1880, Pardés Puiseux (France), 1994, p. 109. - 16. D'HARCOURT, Geneviève, y DUVAL, Georges: *Le Blason*, Paris (France), Presses Universitaires, 1949, p. 94 - 17. GARMA Y

DURAN, Fco. Javier: *Adarga Catalana*, Barcelona, 1753. fács. Paris-Valencia, Valencia 1997, p. 50. - 18. DOUMINE, Stanislav: *La Héraldique de la Noblesse Tartare Musulmane en Lituanie et en Pologne*, Actes du XXI Congrès International des Sciences Généalogiques et Héraldique, Luxembourg 1994, ppg. 290 - 19. VERNOT, Nicolás: *D'Azur et d'Or*, Bessançon (Francia), Offset-Minute, 19987, p. 344. - 20. DEMANGE, Jean-François: *Glossaire Historique et Héraldique*,. Paris (France), Atlántica, 2004. p. 151 - 21. CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente: *El Arte del Blasón*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1954. p. 99 - 22. DEMANGE, Jean-François: *Glossaire Historique et Héraldiques*. Paris (France), Atlántica, 2004. p. 151 - 23. GENOUILLAC, Henri Gourdon de: *Grammaire Héraldique*, 1870 Paris, fac. Elibron London (UK), 2006, p. 63 - 24. FOX-DAVIES, Arthur: *A Complete Guide to Heraldry*, Londres, Wordsworth, 1996, p. 289 - 25. GENOUILLAC, Henri Gourdon de: *op. cit.* p. 63 - 26. FOX-DAVIES, Arthur: *A Complete Guide to Heraldry*, Londres, Wordsworth, 1996, p. 289 - 27. PASTOUREAU, Michel : *L'Art Héraldique au Moyen Âge*, Paris (France) 2009, Éditions du Seuil, p. 112 - 28. VICENTE CASCANTE, Ignacio: *Heráldica General y Fuentes de las Armas de España*, Barcelona, 1950, Salvat, p. 225. - 29. NEUBECKER, O: *Le Grand Livre de l'Héraldique*, Bruselas, Elsevier, 1977, p. 141 - 30. DEMANGE, Jean-François: *Glossaire Historique et Héraldique*, Paris (France), Atlántica, 2004, p. 430 - 31. GAMBIRASIO D'ASSIEUX, Pascal: *La Voi du Blasón*, Paris (Francia), Editions Télètes, 1997. Pág. 100 - 32. WENZLER, Claude: *La Guide de l'Héraldique*, Rennes (France), 2002. Éditions Ouest-France, p. 330 - 33. GENOUILLAC, Henri Gourdon de: *Grammaire Héraldique*, 1870 Paris, fac.Elibron London (UK), 2006. p.144 - 34. DEMANGE, Jean-François: *Glossaire Historique et Héraldique*, Paris (France) 2004, Atlantica, p. 432

■ JOSÉ LUIS SAMPEDRO ESCOLAR

GENEALOGÍA DEL PINTOR

JUAN FONT VIDAL

El pintor mahonés Juan Font Vidal nació en 1811, cumpliéndose, pues, el bicentenario de una figura significativa para el conocimiento de la Menorca decimonónica. De un trabajo notablemente más amplio, publicado en la Revista *Hidalguía*, extractamos este resumen, remitiéndonos al mismo para los datos aquí omitidos, en aras de subrayar la utilidad de la genealogía para ajustar a los personajes en su marco vital.

La vida del artista abarca casi todo el siglo XIX: nacido durante la Guerra de la Independencia, falleció en 1885. La memoria que presentó a la Cámara de Castilla (Archivo Histórico Nacional) su abuelo paterno, Juan Font Febrer, para ser reconocido noble en 1794, documentos afines en el Ministerio de Justicia, los archivos familiares, parroquiales, civiles y notariales y las informaciones recibidas de D. Fernando Martí Camps, dan datos acerca de esta familia.



Juan Font y Vidal



El autorretrato del pintor en su obra **Bendición de la fortaleza de la Mola**

I- Jaime, el primer Font documentado en Menorca, hijo de Vicente Font, ya fallecido en 1606, y Margarita Matheu. Los archivos eclesiásticos no dan su origen, pero un documento familiar dice que procedía de Torreblanca, en el condado de Barcelona. Hay un lugar así llamado cerca de Sant Pere Molanta y Les Cases Roges, de donde, quizás, pasó a Baleares. Casó con Juana Carbonell, hija de Pedro y de Mariana Alatar. La documentación familiar dice que falleció en fecha indeterminada en Valencia.

II- Mosén Juan Agustín Font Carbonell, bautizado en Ciudadela el 28 de junio de 1606, † allí el 3 de mayo de 1685. Comandante y Catedrático de Artillería (1630); consejero de la Universidad de Menorca y bayle del Presidio de Ciudadela; Teniente de Veedor y contador de las gentes de guerra, fábricas y fortifica-

ciones de la isla. Ramis lo menciona en su obra *Varones ilustres de Menorca*. Casó el 5 de agosto de 1640, con Práxedes Morro Ponedlaterra, sin descendencia; en segundas, el 20 de enero de 1652, casó con Isabel Ferrer, hija de Miguel e Isabel (¿Monreal?). Hijos:

- 1- Juan Font Ferrer, quien sigue en el nº. III.
- 2- Miguel, bautizado en 1657. Comandante de Artillería en Ciudadela a la muerte de su padre, en 1685, † hacia 1688.
- 3- José, clérigo, vivo en 1734.
- 4- Isabel, que casó con el doctor Juan Ribot.

III- Juan Antonio José Font Ferrer, doctor en Medicina, comandante de artillería en 1688 y catedrático tras fallecer su hermano Miguel. Jurado ciudadano. Bautizado el 21 de mayo de 1659 en el convento de N^a. S^a. de El Toro. † en Ciudadela el 28 de junio de 1739. Casó el 28 de agosto

de 1684, en Ciudadela, con María (Ciudadela, 10 de marzo de 1662-7 de abril de 1744), viuda de José Fornés Maura, hija de Diego Llambías, ciudadano militar propietario del *Caragol*, y de Juana Mercadal. Hijos:

- 1- Isabel Font Llambías, nacida en 1685. Casó (primera mujer) con Bartolomé Llambías Miquel, farmacéutico, hijo de Antonio y Francisca, nacido en Ciudadela en 1684. No eran parientes, pues estos Llambías provenían de Alayor. Fallecida Isabel, su viudo casó, el 13 de diciembre de 1713, con Catalina Bagur Delgado.
- 2- Juana, nacida en 1688, falleció soltera. Madrina de Isabel Font Febrer en 1746.
- 3- María, nacida en 1691, esposa del notario Agustín Carrió. Madrina de María Font Febrer en 1734.
- 4- Antonia, nacida en 1693.
- 5- Juan, quien continúa en IV.
- 6- Jaime (o Diego), médico, nació en 1698 y casó en 1724 con



Juan Font y Ferrer, tatarabuelo del pintor



Escudo heráldico de los Vidal de Mahón

María Roselló Llambías, siendo su hijo otro médico, Juan Font Roselló, que casó con María Argimbau y tuvo tres varones: Diego (Presbítero censado en Ciudadela en 1824 como hidalgo); Francisco, médico; y Juan, que casó en Ciudadela en 1805 con Bárbara, hermana del célebre Doctor Orfila, dejando dos hijas: Susana Font Orfila, casada con el jurista y matemático Antonio Llambías Roig (1793-1854), e Isabel, casada con Juan Saura Squella.

IV- El Muy Magnífico Doctor Don Juan Font Llambías. Bautizado en Ciudadela el 15 de mayo de 1696; † allí el 4 de setiembre de 1772; sepultado en el convento de San Francisco. Doctor en Derecho por la Univer-

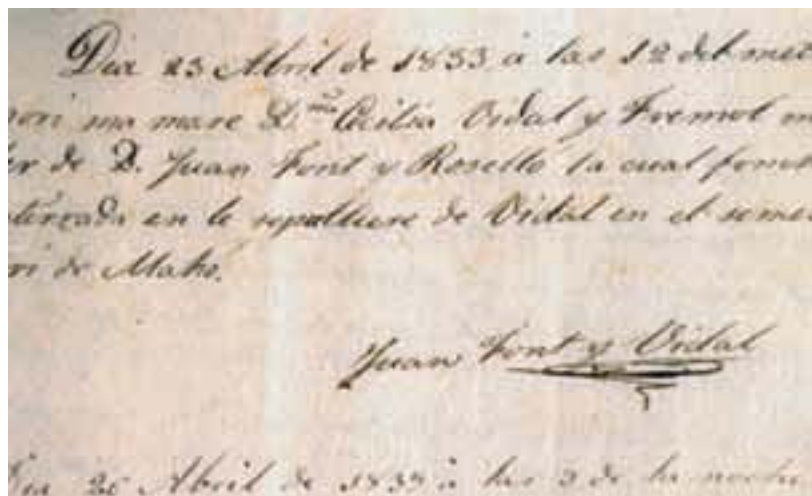
sidad de Gandía en 1718. Fiscal civil, criminal y patrimonial en Ciudadela, Asesor Civil y Criminal en el Tribunal de la Gobernación de Menorca, Autor de la obra *Sinopsis de las antigüedades, gobierno, privilegios y monumentos de la isla de Menorca*. Perdió un ojo en circunstancias ignoradas.

Casó el 9 de diciembre de 1730 con Teresa Febrer (c.1714 - 28 de agosto de 1791). Hijos:

- 1- Juan Font Febrer, que sigue en el nº. V.
- 2- María, nacida en 1734 y viva en 1794. Casó en 1749 con Pedro Seguí Pons, hijo de Antonio y Ana. Con prole.
- 3- Mariana (Mahón, 1737-1806). Casó en 1746 con Matías Guardia Vives.
- 4- Rafael, médico (Mahón, 1739-1787).
- 5- Teresa (Mahón, 1742-1775). Casó en 1760 con el abogado de Ciudadela Simón Marqués Roselló, hijo de Simón y Mariana.



Juan Font Llambías, bisabuelo del pintor



Autógrafo de Juan Font Vidal



Isabel II pasando revista a la escuadra en Mahón y detalle del autorretrato del artista



Miguel Font y Roselló,
tío paterno y tutor del pintor

6- Isabel, 1746- 1774.

7- Juana (1749-1790). Profesó en 1760 en el convento de Santa Clara de Ciudadela.

V- Don Juan Font Febrer, (Mahón, 18 de enero de 1732- 6 de marzo de 1806), bautizado en Ciudadela, ahijado de su abuelo paterno y de Mariana Lliñá Febrer. Doctor en ambos derechos por la Universidad de Mallorca (1754). Fiscal Civil, Criminal y Patrimonial y Subdelegado de rentas. En 1763, Teniente de Asesor Civil del Tribunal de la Real Gobernación de Menorca. En 1778, Juez Subrogado del Tribunal del Vice-Almirantazgo de

Menorca. Reconocido como noble en 1794, pasó a Mahón. Casó en Ciudadela el 13 de febrero de 1759 con Antonia (hija de Miguel Roselló y de Isabel Delgado Mercadal), † el 31 de octubre de 1782, y, en segundas, con Ana Delgado, que no dejó prole. Hijos:

1- Juan Font Roselló, que sigue en VI.

2- Teresa, 1764 -1771.

3- Miguel. Sub-brigadier de la Guardia de Corps en 1794 (Mahón, 15 de octubre de 1765-8 de agosto de 1819). Se trasladó a Menorca donde, fallecido su hermano, fue curador de su sobrino, Juan



Manuel Obregón, suegro del pintor

Font Vidal. Incapacitado por demente.

- 4- Isabel, 1771-1798. Casó en 1797 con Luis Martelli.
- 5- Teresa, nacida en 1773 (su hermana homónima había fallecido en 1771). Casó en 1802 con Juan Triay y Ferrer, Asesor Civil de Menorca.

VI- Don Juan Font y Roselló, padre del pintor. Asesor y Fiscal Real y Patrimonial y Depositario Real, nació el 6 de mayo de 1760, ahijado de Juan Font Llambías e Isabel Delgado; † el 10 de marzo de 1811. Casó el 18 de noviembre de 1794 con Juana Carreras Squella, de Ciudadela, † allí el 13 de julio de 1801. De esta unión nacieron Isabel y Mariana, muertas en la infancia, y Antonia Font Carreras (Mahón, 1795-1883), hermana de nuestro personaje, la cual casó dos veces: la primera, con Antonio Rubí; naciendo de esta unión María Rubí Font (sobrina del pintor), esposa de Ebenezer Ridgerway du Pont, oficial de la marina norteamericana, Cónsul de EE. UU. en Trípoli (1836). Su segundo marido fué Jorge Teodoro

ro Lá dico, padre de Teodoro Lá dico Font (1825-1912), Ministro de Hacienda en 1873.

Juan Font Roselló pasó a segundas nupcias en Mahón el 11 de febrero de 1803 con Cecilia Vidal Trémol (13 de octubre de 1779-23 de abril de 1833), hija de Antonio y de Ágata (más datos en el apartado dedicado a los Vidal). Tuvieron dos hijas y al protagonista de este trabajo:

- 1- Ágata Font Vidal, 1804-1806.
- 2- Cecilia, 1807-1856. Soltera.
- 3- El pintor Juan Font.

VII- Don Juan Font Vidal, eje de esta genealogía, nacido en Mahón y bautizado en la parroquia de Santa María el 16 de octubre de 1811, apadrinado por su tío, Miguel Font Roselló, y Antonia Vidal. *Fiel del Alfó* de Mahón, en la Administración de Contribuciones y Caballero de Carlos III e Isabel la Católica. Casó en Mahón el 26 de abril de 1839 con Dolores Obregón Díez (1822- 19 de octubre de 1866), hija de Manuel Obregón (1775-1857), caballero de Santiago, Gobernador militar de Menorca, y de Hipólita



Cecilia Vidal Trémol, madre del pintor



Juan Vidal Seguí, bisabuelo de Juan Font Vidal

Díez Ruesgas; † en Mahón el 18 de abril de 1885. Hijos:

- 1- Juan Font Obregón, que sigue en VIII.
- 2- Cecilia (4 de mayo de 1847-19 de octubre de 1865).

VIII- Juan Font Obregón, único hijo superviviente del pintor. Oficial de la Administración-Depositaria de Hacienda de Mahón; Presidente de la Industrial Mahonesa en 1899 (Mahón, 24 de abril de 1844-30 de agosto de 1919). Bautizado en Santa María, apadrinado por Águeda Vidal Trémol. Casó el 18 de junio de 1871 con Juana Mercadal Pons (Mahón, 1852-31 de julio de 1937), hija de Juan Mercadal Portella y de Juana Pons Mercadal. Hijos:

- 1- Dolores Font Mercadal, 1872-1960. Casó en 1893 con Juan Ortiz Egea, militar. Con posteridad.
- 2- Juan, que sigue en IX.
- 3- Narciso, nacido el 23 de febrero de 1876. Casó en 1905 con Francisca Pons. Sin descendencia.



Antonio Vidal Seguí, abuelo materno del artista



Águeda Vidal Trémol, tía del pintor

4- Juana Esperanza, 1877-1941. Casó en 1901 con Pedro Sampedro Marrufo. Con descendencia.

5- Cecilia, 1883-1943. Casada el 15 de abril de 1906 con José Masanét de Beltrán. Con sucesión.

6- Esperanza, 1887-1964. Casó el 12 de marzo de 1910 con Luis Belda Mata, Teniente Coronel de Infantería. Con prole.

IX- Juan Font Mercadal, nació el 30 de enero de 1874. Casó el 18 de enero de 1899 con Carmen Peydró Bartolí. Hijos:

1- Carmen Font Peydró, con descendencia extinguida.

2- Juan Font Peydró. Nacido el 25 de febrero de 1904 y fallecido soltero y sin prole, extinguiéndose en este bisnieto del artista la descendencia masculina de esta rama de los Font de Menorca.

ANTEPASADOS MATERNOS DE JUAN FONT VIDAL

De un estudio debido al presbítero Martí extractamos algunos datos, todos localizados en Mahón. Juan Vidal, señor de Binixica, falleció en 1570. Su hijo Pedro murió en 1604; de su matrimonio con Margarita Tudurí, tuvo a Juan Vidal (1567-1631), casado con Florença Pons de Algendar, hija de Lorenzo Pons, señor de Algendar, y fue padre de Francisco Vidal (1602-1656), que matrimonió con Catalina, hija de Antonio Pons, señor de Torelló, y de Margarita Pons, de los señores de Cogulló. Su hijo, Antonio Vidal (1643-1669), casó, previa dispensa, con Ana Vidal

Seguí, hija de Juan Vidal y de Ana M^a. Seguí; fue su hijo el Capitán Juan Vidal (1665-1699), bayle en 1696, casado con Eulalia, hija de Lorenzo Seguí y de Juana Sintes, de cuya unión vino Antonio Vidal Seguí (1696-1736), que, con dispensa, casó con Antonia, hija de Domingo Seguí y Beneta Pons. Su hijo, Juan Vidal Seguí (1723-1795), recibió la nobleza en 1782, con su hermano Domingo. Casó con Juana, hija de Antonio Seguí Pons y de Juana Pons Vidal. Su hijo, Antonio Vidal Seguí, nacido en 1754, se cree que falleció en Barcelona, donde buscó tratamiento médico; la fecha de fallecimiento, 28 de marzo de 1808, según el archivo familiar, no consta en Menorca. Casado con Ágata, hija de Guillermo Trémol Pons y de Cecilia Gual Morera, fue padre de Cecilia Vidal Trémol, la madre del pintor Font. Antonio Vidal, abuelo materno del pintor, fue teniente de fragata y capitán del puerto de Mahón.

Como se ha señalado en otro punto, al ser hijo póstumo y ser incapacitado su tío paterno y tutor, Miguel Font Roselló, el pintor Juan Font Vidal quedó bajo la potestad materna, por lo que frecuentó en la infancia la mansión de los Vidal, cuyas pinturas, debidas al talento de Calbó, admiró y copió de niño, siéndole fuente de inspiración en sus primeras obras. Como puede apreciarse, el conocimiento detallado de las circunstancias genealógicas de un personaje puede ayudar eficazmente a conocer su personalidad y su obra. ■

■ LA MARQUESA DE CASA REAL

UNA INFANCIA TRISTE

XIII DUQUESA DE ALBA

MARÍA DEL PILAR TERESA CAYETANA DE SILVA Y ÁLVAREZ DE TOLEDO Y SILVA-BAZÁN.
(10 de junio de 1762 - 23 de julio de 1802)

Nacida en Junio de 1762, fue María del Pilar Teresa Cayetana la única hija habida al matrimonio formado por don Francisco de Paula de Silva y Álvarez de Toledo, X duque de Huéscar, (hijo a su vez de Fernando de Silva y Álvarez de Toledo, XII duque de Alba), y María del Pilar Ana de Silva-Bazán y Sarmiento (hija esta de Pedro de Silva-Bazán y Alagón, XVIII marqués de Santa Cruz de Mudela).

Dicho sea a favor de su madre, que era un mujer culta, amante de la literatura y especialmente de la poesía así como de la pintura para la que tenía dotes artísticas, tanto es así que, en 1776, fue nombrada académica honoraria de San Fernando, academia de la que llegó a ser presidenta.

Siempre se ha dicho que la niña pasó una infancia triste sobre todo por el desafecto de sus padres, que, demasiado ocupados en sus vida social, no le proporcionaron el cariño que necesitaba la pequeña. En 1770, cuando apenas contaba con ocho años, quedó huérfana de padre y esa figura varonil es reemplazada por su abuelo paterno, don Fernando de Silva y Álvarez de Toledo, en cuyo palacio de Piedrahita transcurrió casi toda su infancia. Sin embargo la estancia en el palacio de su abuelo le proporcionó la oportunidad de conocer a personajes ilustres pues a las reuniones y fiestas del duque acudían personajes tales como el matemático y académico Benito Bails, Condado, García de la Cuesta, Iglesias y Bayeu y otros no menos notables.

Era don Fernando, XII duque de Alba, aficionado a la lectura y a la filosofía así como seguidor del pensador ginebrino Rous-





El duque de Alba, Francisco de Paula de Silva y Álvarez de Toledo por Antón Raphael Mengs

seau. En conformidad con sus simpatías educó a su nieta en esos pensamientos. Mientras tanto, la madre de Cayetana, María del Pilar, buscaba un nuevo marido habiéndose quedado viuda cuando aun era joven. Cinco años después de haber enviudado, se prometió con José Maria Pignatelli de Aragón y Gonzaga, III duque de Solferino, pero su muerte repentina trastocó sus planes. Finalmente, contrajo matrimonio con el padre de éste, Joaquín Anastasio Pignatelli de Aragón y Moncayo, XVI conde de Fuentes, VI marqués de Mora y IV marqués de Cascojuela. Esta boda, que no sería la última, se celebraría el mismo día que la boda de su hija Cayetana. En 1776,

enviudó de nuevo, y poco después, el 1 de enero de 1778, contrajo matrimonio por última vez con el XI duque de Arcos, Antonio Ponce de León y Spínola de la Cerda.

MATRIMONIO DE LA DUQUESA DE ALBA CON DON JOSÉ ÁLVAREZ DE TOLEDO Y GONZAGA

Cuando ella contaba doce años, su abuelo, habiéndolo pensado conjuntamente con su hermana, prometió en matrimonio a su nieta con José Álvarez de Toledo. La idea era unir los dos linajes más importantes de España, el de Alba y el de los Álvarez de Toledo. La boda con el dicho José Álvarez de Toledo y Gonzaga tuvo lugar en 1775. No tenía aun la novia trece años.

El joven don José, primo de la novia, había nacido en Madrid el 16 de julio de 1756 (falleció en Sevilla el 9 de junio de 1796), era el XV duque de Medina Sidonia, XI marqués de Villafranca del Bierzo, XI marqués de los Vélez, llegó a ser Chambelán del Rey Carlos IV de España, Inquisidor General en Sevilla y uno de los principales mecenas del artista Francisco de Goya, como luego veremos. Eran sus padres nobles de lo más granado del reino: su padre Antonio Álvarez de Toledo y Pérez de Guzmán, XI marqués de Villafranca, y su madre María Antonia Gonzaga y Caracciolo, hija del I duque de Solferino (IX príncipe di Castiglione) y de su segunda mujer Giulia Quitteria, hija de los *principi di Santo Buono*.

El joven José apenas tenía trece años cuando ya era duque de Fernandina, como heredero que era de la casa de Villafranca del Bierzo, a esa temprana edad ya fue agraciado con el cargo de Gentilhombre de cámara del Rey. Llegó a ser chambelán de Carlos IV, como ya apuntamos, y no progresó más en la Corte y en la política por un desgraciado incidente provocado por su amigo Alejandro Malaspina, que intrigó para expulsar del real agrado al favorito de la reina María Luisa, don Manuel Godoy, pero eso ya sería motivo de otra historia. En todo caso este hecho provocó el fin de la carrera política del duque.

Cuando se casó la joven Cayetana apenas tenía trece años por lo que el marido, que tenía diecinueve, hubo de esperar aun un año antes de hacerla verdaderamente su esposa pues ella no era aun núbil.

LA VIDA DE LOS ESPOSOS. CAYETANA VIUDA

Tal y como había previsto el abuelo de Cayetana, el marido heredó todo el patrimonio de su padre junto con el de su primo, Pedro de Alcántara Pérez de Guzman y Pacheco, XIV duque de Medina Sidonia, que falleció sin descendencia. Con esta boda, los duques se convirtieron una de las parejas más ricas y tituladas del reino, en competencia directa con los duques de Osuna. Sin embargo, el plan matrimonial que uniría en sus descendientes la casa de Medina Sidonia y la casa de Alba no dio resultado, por la temprana muerte de duque en 1796 sin descendencia, por lo que sus títulos revertieron a su hermano, Francisco de Borja Álvarez de Toledo y Gonzaga.

Fueron célebres las fiestas y tertulias que tenían lugar en casa de tan nobles esposos, tanto en su residencia de la calle del Barquillo como en lugar de descanso en la Moncloa. Se celebraban asimismo fiestas en que se hacían representaciones teatrales en las que a veces tomaban parte artistas famosas del momento o bien algunos nobles aficionados que gustaban de subir al escenario en la confianza que da estar entre iguales.

Durante su estancia en la corte, el matrimonio entró a formar parte del círculo del culto Infante Gabriel, por lo que, como otros nobles, se hicieron protectores y mecenas de artistas. Entre sus protegidos estaban Joseph Haydn y Francisco de Goya. En el Palacio de Buenavista en Madrid (Hoy Ministerio de Ejercito), Cayetana estableció una corte paralela a la de la Reina María Luisa y reunió una importantísima colección de arte que hoy en día está repartida entre el Palacio de Medina Sidonia y el Palacio de Liria. A la larga don José obtuvo el Toisón de Oro, la Gran Cruz de la Orden de Carlos III y fue nombrado, en 1791, Inquisidor General de Sevilla. Como tal inquisidor se trasladó a vivir en su palacio sevillano, donde ejerció su cargo y murió en 1796.

La vida de los duques era ostentosa y la duquesa brillaba en la corte y entre sus protegidos por la esplendidez de sus salones y su gran fortuna que ella gastaba con magnificencia. No deseaba ser segunda de nadie,

su primer rival, y amiga, era la duquesa de Osuna y condesa-duquesa de Benavente, Josefa Pimentel y Téllez Girón, cuyos salones literarios también brillaban en la sociedad madrileña. Estos salones eran propios de la época y el de la condesa de Benavente era uno de los más brillantes de Madrid, a él acudían, para sus tertulias literarias, Tomás de Iriarte, Moratín, Ramón de la Cruz, y otros muchos que sería largo enumerar. Además de tertulias literarias eran famosas sus tardes musicales, en las cuales se interpretaba a Boccherini, Mozart, Passiello, Rossini, y otros, cuyas partituras hizo copiar la condesa para su colección.

No satisfecha con todo esto hizo construir en su casa un pequeño teatro en donde se representaban come-

dias y por la amistad que tenía con escritores y artistas, algunos escribieron piezas especiales para su teatrillo.

Naturalmente, como la de Alba era orgullosa, y quizás algo presuntuosa, no deseaba ser ensombrecida por nadie, y ella quiso eclipsar el brillo de aquellos salones que le ahcían la competencia, y quiso ser una mecenas mucho mas generosa que la de Benavente. Todo era cuestión de emulación: si su adversaria decía preferir al torero Romero, la de Alba se decantaba por Costillares; si la de Benavente era afrancesada, la de Alba encabezaba un movimiento popular de majos y manolas; si la de Benavente adornaba sus carruajes ella los llenaba de luces y rasos. Si la de Benavente prefería a Boccherini, ella a Hyden.

Desde la muerte de su abuelo, XII duque de Alba, acaecida en 1776, Cayetana, con solo catorce años, se convirtió en XIII duquesa de Alba y asumió la jefatura de la Casa de Alba, así como todos los títulos inherentes. Cabe destacar que Cayetana fue la segunda mujer de la saga en ostentar el ducado por derecho propio.

Desgraciadamente el matrimonio no duró demasiado, el duque falleció en 1796 dejando a Cayetana viuda a los treinta y cuatro años.

Cayetana, fiel a su manera de ser, adoptó a una niña negra al final de sus días, dándole el nombre de María de la Luz. Ello causó sorpresa y no pocos



Don José Álvarez de Toledo y Gonzaga

comentarios en la sociedad de entonces. Por falta de sucesores directos los títulos de Cayetana pasaron a su muerte a manos de su pariente, Carlos Miguel Fitz-James Stuart y Fernández de Híjar-Silva (1794-1835), VII duque de Berwick y VII duque de Liria y Jérica. Será a partir de entonces cuando los Alba residan en el madrileño Palacio de Liria, ya que Cayetana había residido entre el Palacio de la Moncloa y el Palacio de Buenavista, cerca de la fuente de Cibeles, mandado edificar por su abuelo sobre unos terrenos adquiridos a la Casa Real en la testamentaria de Isabel de Farnesio y que hoy en día alberga el Cuartel General del Ejército.

PERSONALIDAD DE LA DUQUESA

La XIII duquesa de Alba, es renombrada en nuestros días como la supuesta amante de don Francisco de Goya, de quien fuera mecenas y amiga muy particular. Fue la más controvertida mujer de su época, debido a su hermosura, sensualidad y vida liberal.

Se le atribuye un romance con Goya, quien la retrató en varios de sus cuadros y hubo de sentirse desengañado por su carácter caprichoso. A pesar de que la *vox populi* siempre alentó estos rumores, otras fuentes niegan cualquier posibilidad de relación entre ellos, por la desigualdad social que les separaba. Algunas teorías apuntan que posó para el cuadro "La maja desnuda", aunque otras fuentes dicen que la modelo era Pepita Tudó, amante de Manuel Godoy y luego su segunda esposa. Esta hipótesis es más creíble ya que fue Godoy quien hubo de encargar la pintura (fue su primer propietario conocido) y por otro lado, el aspecto de la duquesa (conocido por varios retratos) difiere de la maja, de estatura más baja y formas más redondeadas.

Los datos reales y los novelescos se entremezclan en la biografía de la duquesa. Se dice que sentía atracción por toreros y demás hombres de condición social inferior, y que incluso salía por las noches, vestida de maja, para disfrutar de diversiones vedadas a las damas respetables. Su carácter imprevisible contribuyó a este mito: era cariñosa con niños y pobres, pero al mismo tiempo tenía veleidades caprichosas, de derroche y ostentación, y se cuenta que mantenía rivalidades frívolas con otras damas destacadas de Madrid, como ya hemos explicado, especialmente



con aquella que consideraba al tiempo su amiga, su igual y su competidora: la duquesa de Osuna, María Josefa Pimentel, y también quiso lucir sobre la reina María Luisa de Parma. Se cuenta que la duquesa y la reina competían por sorprender en atuendo y lujos, para lo que importaban vestidos exclusivos de París. En una ocasión, dicen que la duquesa plagió un diseño pensado para la reina, y vistió con la misma ropa a sus criadas, con el único propósito de ridiculizarla. La enemistad entre ellas se atribuye a su lucha por acaparar la atención de Manuel Godoy, que ascendió como político con la protección de la reina pero que también tuvo presuntas relaciones con la duquesa, que era ya viuda.

En otra ocasión la reina regaló un collar de oro a la duquesa de Osuna y la de Alba hizo copias para regalar a sus servidoras. Era la duquesa independiente, orgullosa, librepensadora, excéntrica, según los estándares del tiempo. Gustaba del casticismo y de los tipos locales y flamencos, en contraposición con el gusto afrancesado imperante en otras casas, como la de Osuna. Ella hizo que vestirse de maja fuera de buen gusto en la sociedad y en la corte, y lo que lla-

mamos hoy “goyesco” viene de la influencia de la duquesa en la moda.

No sólo protegió a pintores como Goya y a artistas de la música, como Hyden, si no también a actores y actrices, como “La Tirana”, cuyo nombre verdadero era María del Rosario Fernández, cuya estampa orgullosa y aun soberbia le hizo merecedora de ese apelativo.

SU RELACIÓN CON GOYA

Mucho se ha hablado de los comienzos de la relación entre la de Alba y el pintor de Fuentetodos. No se sabe si entró en contacto con él gracias a la recomendación de la duquesa de Osuna, su rival en la corte y en la sociedad, que acababa de ha-

cerse retratar junto a su familia o bien si con el encuentro tuvo algo que ver su madre, María del Pilar, la cual en 1786 se había casado con el conde de Fuentes, que por entonces ya era uno de los protectores de Goya.

Como quiera que fuese, la relación entre ambos se hizo patente. Ante las muchas especulaciones sobre su relación sentimental que llegó a ser tumultuosa y criticada entre los cortesanos de entonces; lo único que podemos decir que si la relación existió, no duraría tanto como se llegó a contar, aunque los estudiosos de Goya, opinan que ni siquiera existió. Al principio, Goya obtuvo la gracia de ambos duques de Alba y especialmente de Cayetana que ordenó instalar al pintor en una de las mejores habitaciones de su palacio madrileño. También se sabe que el pintor pasó largas temporadas y veranos en el palacio de los duques de Alba en Piedrahíta (Ávila). Incluso se llegó a decir que fue la misma Cayetana que solicitó a su esposo, que era Chambelán de Carlos IV, que



“La Tirana”, pintada por Goya

actuara como el principal mecenas del artista.

A la muerte del esposo de Cayetana de Alba en 1796, el pintor acompañó a la duquesa a Sanlúcar de Barrameda, un hecho que escandalizó a la corte de Carlos IV. Se escribió mucho sobre ello y mucho se criticó en su tiempo. En Sanlúcar, Goya comenzó a dibujar su “Álbum de Sanlúcar”. En sus dibujos aparece la duquesa junto a su hija adoptiva, María de la Luz; la niña de ascendencia africana.

Cuando la duquesa viuda regresó a Madrid, la relación entre ambos continuó, parecían querer estar siempre juntos, es entonces cuando Goya pintó las “majas”. No se sabe si la duquesa realmente posó

para estos cuadros, aunque su cara sí responde a la realidad, el cuerpo parece ser de otra modelo.

Durante el inventario realizado sobre los bienes incautados por el primer ministro de Carlos IV, Godoy, parece ser que debieron ser de Cayetana de Alba, visto que el político estaba tan obsesionado por ella que logró reunir todos los retratos de Goya en la que ella salió. Godoy, que aunque fue el amante de la reina María Luisa de Parma, fue un incondicional de la duquesa de Alba.

El 23 de julio de 1802, a los cuarenta años, murió la duquesa Cayetana. Tan sólo tenía 40 años de edad. También mucho se ha especulado de su muerte, llegando a pensar que fuera asesinada, se dijo que a instancias de la reina por celos sobre Godoy. También es cierto que en los últimos años de vida la duquesa no gozaba de buena salud.

Goya murió en Burdeos, Francia, el 15 de abril de 1828 a los 82 años de edad. ■



■ MANUEL LADRÓN DE GUEVARA E ISASA



EL PALACIO CERRALBO

DE MADRID

Don Enrique de Aguilera y Gamboa, XVII marqués de Cerralbo, marqués de Almarza y de Campo-Fuerte, conde de Alcudía, de Foncalada y de Villalobos, Grande de España, nació en Madrid el 8 de julio de 1845, siendo bautizado en la Parroquia de San Sebastián.

Cursó estudios de Filosofía y Letras y Derecho en la Universidad Central de Madrid.

Desde muy joven compaginó su entusiasmo por la política, en cuya actividad llegó a ser destacado miembro del partido carlista y delegado de Don Carlos en España, además de Diputado a Cortes y Senador del Reino por derecho propio, con su interés por las Letras y las Bellas Artes.

Contrajo matrimonio, el 25 de agosto de 1871 en la parroquia de San Miguel Arcángel, de Vitoria con María Manuela Inocencia Serrano y Cerver, viuda de Don Antonio María del Valle y Angelín, acaudalado personaje que había sido Intendente General de la isla de Puerto Rico y Ministro de Hacienda, perteneciente a una conocida familia madrileña, con el que había tenido dos hijos: Antonio y Amelia del Valle y Serrano.

Antonio del Valle y Serrano, fue marqués de Villa-Huerta, título que a su muerte pasó a su hermana Amelia, la cual no tuvo sucesión y murió soltera.

El solar de la calle Ventura Rodríguez, donde se construiría el palacete Cerralbo, era propiedad de los hermanos del Valle y Serrano, quienes lo adquieren en 1883 al conde de Zaldívar y lo regalan a su padre político junto con la construcción del edificio, para que sirva de estuche a sus numerosas colecciones artísticas.

Don Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo falleció en Madrid el día 27 de agosto de 1922, siendo ya viudo de su esposa y habiendo muerto su hijo político Antonio, sobreviviendo a todos Amelia del Valle y Serrano, marquesa de Villa-Huerta, que dio continuidad al legado y última voluntad de su padre político.



XVII marqués de Cerralbo

EL PALACIO

El edificio de carácter clasicista italianizante, está diseñado en detalle por el propio marqués y ejecutado por los arquitectos Sureda, Cabello Lapiedra y Cabello y Asó. La fachada alterna piedra y ladrillo y cada una de las fachadas está dividida en tres cuerpos articulados por pilastras, que ennoblecen los cuatro torreones del edificio. La distribución interior se desarrolla en torno a un patio central. Las estancias se distribuyen según el criterio decimonónico, por un lado las habitaciones privadas en el entresuelo y por otro, salas y salones de recepción en la planta principal, acogiendo la última planta los archivos y áreas de servicio, mientras que los espacios destinados al servicio doméstico como cocinas, despensas, cocheras, guarnés, se alojaban en el semisótano.

La decoración interior responde al gusto por el barroco

y rococó, propio del afrancesamiento de la época, distribuyéndose las piezas ocupando todos los espacios.

La entrada al palacio a través de dos grandes puertas de roble que permitían el paso de carruajes, da acceso a un gran zaguán, desde el que se accede la planta primera o entresuelo, por una importante escalera decorada en su frente por dos óleos de J. Soriano Fort relacionados con la Casa Cerralbo: la defensa de la Coruña contra Drake y la derrota de la Armada holandesa en 1635, el escudo de armas del marqués de Cerralbo con las armas de los Pacheco y de la familia de su esposa Doña Inocencia Serrano y en la superior por dos grandes reposteros de Bruselas y el espléndido óleo de A. Pereda: Santo Domingo en Soriano, concebido en principio para ornar la capilla funeraria del marqués de Cerralbo en Ciudad Rodrigo.



Doña Mª Manuela Serrano y Cerver



Don Antonio y doña Amalia del Valle y Serrano

La balaustrada de la monumental Escalera de Honor, es de hierro forjado a mano, estilo Luís XV y procede del palacio de doña Bárbara de Braganza, de las Salesas. Distribuidos por este espacio se ven algunos bustos de mármol del s. XVIII.

En el piso Entresuelo se encuentran las habitaciones privadas, y era donde se desarrollaba la vida cotidiana de la familia y se recibía a las visitas más íntimas. Sufrieron una gran transformación, primero tras el fallecimiento de Don Antonio, hijo político del marqués, cuyos apartamentos privados se transformaron en gabinetes y salones de verano y más tarde al fallecer la marquesa. En los años cuarenta del pasado siglo, se suprimieron las habitaciones sin interés museológico como dormitorios y cuartos de servicio, para su utilización como salas de exposiciones temporales de las colecciones.

Actualmente las habitaciones



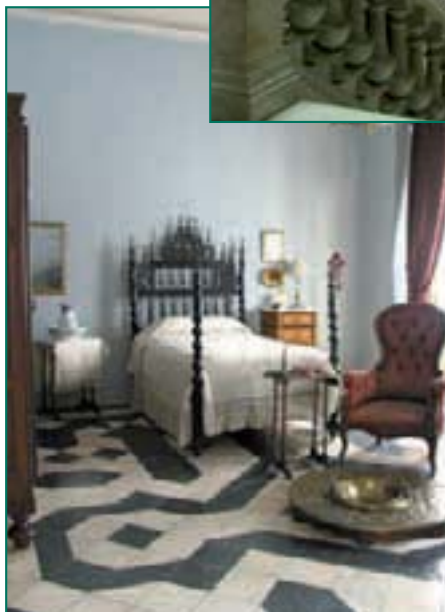
de esta planta están amuebladas recreando los ambientes del siglo XIX, conservando algunos muebles originales del palacio y otros procedentes del palacio de Santa María de Huerta. En esta planta se encuentra: El Recibimiento de Verano, con mobiliario característico del siglo XIX; el Salón Amarillo, utilizado como gabinete y comedor de verano, que es la única estancia que conserva el empapelado original; la Salita

Rosa, donde Da. Amelia recibía a sus amistades en los días más calurosos de la primavera y verano; el Dormitorio del marqués de Cerralbo, utilizado por el marqués desde que enviudó. Conserva la butaca donde le sobrevino la muerte en agosto de 1922; el Recibimiento de Invierno, que es la entrada a las habitaciones de diario de la familia. Comunicaba con una pequeña Capilla; el Salón de Confianza, donde se reunían

con los amigos más cercanos para tomar el té y jugar a las cartas y el Salón Comedor utilizado como comedor de diario y estar, por ser la habitación más cálida del palacio por su situación.

El piso Principal, es la planta noble destinada a recibir y donde se desarrollaba la intensa vida social de los marqueses de Cerralbo. Presenta una distribución similar a la planta de Entresuelo, con una serie de Galerías en torno a un patio

central. En estas estancias se muestran las numerosas colecciones del marqués distribuidas tal y como él y su hija Amelia las dejaron: la Armería, que es el recibiendo del piso noble, donde actualmente se exhiben armas y armaduras; la Sala Árabe, con objetos procedentes de extremo Oriente, países árabes y Nueva Zelanda; el Salón Estufa, o gabinete del coleccionista en el que se conservan objetos arqueológicos de origen griego, romano y púnico; la Sala de Baño, con una bañera de mármol de estilo romano. Sorprende su ubicación en esta planta, y posiblemente se trataría de un salón más en el que además de exponer otras piezas hacían alarde de la moderna existencia de las instalaciones de agua corriente y desagües, existentes en toda la casa; Sala de Columnitas, utilizada para reunirse los caballeros; el Salón Vestuario, que supone la supervivencia a nivel simbólico de la costumbre en ambientes cortesanos de vestirse ante un séquito de ayudas de cámara en habitaciones destinadas a este fin; la Salita Imperio que respira un ambiente más femenino; el Comedor de Gala, con cuadros naturalistas europeos de los siglos XVII y XVIII; el Salón de Billar, que era el juego de salón preferido por los caballeros del s. XIX el Salón de baile, adornado con estucos, un importante reloj y espejos venecianos; el Salón Chaflán, para la tertulia entre baile y bailes; el Despacho, donde el marqués recibía a los visitantes más ilustres y la Biblioteca, donde se conservan los fondos bibliográficos y la importante colección numismática del marqués y de su hijo político.



Estas estancias se comunican por tres grandes Galerías, donde se muestran las obras más importantes de la pinacoteca de la casa.

LAS COLECCIONES

Diez años después, el palacio está terminado, siendo el marco brillantísimo para las fiestas y recepciones que los marqueses organizaban, así como para albergar los tesoros artísticos que en él se conservaban, formando importantes colecciones de toda suerte de objetos artísticos que constituyen un completo y magnífico conjunto de obras de arte, además de una importante biblioteca de más de 10.000 volúmenes, considerada en su época como una de las mejores de arqueología y numismática de Madrid.

Las colecciones del marqués de Cerralbo, se completaron con las de su hijo político Antonio del Valle, marqués de Villa-Huerta, quien participó activamente de la afición de su padrastro, constituyendo una importante colección de numismática.

Cerralbo dispuso su amplia colección al modo de las galerías de pinturas de los siglos XVII y XVIII, del mismo modo como había visto en los palacios-museo y pinacotecas de Italia. Se ocupó él mismo de la rotulación de todas las obras de arte que antes había instalado, después de hacer un detallado estudio de luces y efectos. El conjunto expuesto en el



palacio Cerralbo fue considerado como una de las colecciones privadas más importantes del país y, sin duda, la más completa de su tiempo. Llama la atención la diversidad de objetos, pintura europea de los siglos XVI al XIX, esculturas, di-

bujos, estampas, monedas, medallas, objetos arqueológicos, armas y armaduras, fondos bibliográficos, además de una amplia representación de las artes decorativas de toda época y estilo, como relojes, lámparas, joyas, cerámicas, muebles, alfombras o tapices.

El deseo del marqués de Cerralbo de convertir su colección privada en museo público para uso y disfrute de futuras generaciones es consecuencia de la preocupación por la conservación e integridad de su colección. Su intención era instalarlo en su palacio de la plaza de San Boal de Salamanca, pero al sumarse al mismo objetivo su hija política Amelia, decidieron que fuese en su palacio de Madrid. Ambos dejaron en documentos notariales instrucciones para que sus colecciones *servieran para un fin ético y sublime, para los necesitados*

de cultura y los amantes del arte y de la ciencia, añadiendo, sin que jamás se trastoquen, y por ningún concepto, autoridad o ley se trasladen de lugar, se cambien objetos ni se vendan.

EL PALACIO EN LA ACTUALIDAD

Esta casa-museo tiene su origen en el legado de Don Enrique de Aguilera y Gamboa, XVII marqués de Cerralbo, como político, académico, coleccionista y arqueólogo, que se completa con la donación de su hija política Doña Amelia del Valle y Serrano, marquesa de Villa – Huerta, mostrando en sus dos plantas la forma de vida de una familia aristocrática de finales del siglo XIX y principios del XX.

La misión fundamental del Museo es cumplir con la voluntad del marqués de Cerralbo respecto

a sus colecciones y el edificio en que se conservan, es decir que su legado permanezca unido e inalterable y sirva para el estudio de los aficionados a la ciencia y al arte, teniendo como misión importante recuperar y preservar los ambientes originales de la casa concebidos en sí mismos como bienes patrimoniales.

El Museo Cerralbo es de titularidad estatal dependiente

de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura. ■





*Artes y Oficios
de Restauración*

“Herederos de una tradición”

Ponga sus obras de arte en manos de los mejores profesionales

- α RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE
- α MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
- α REPRODUCCIONES EN CUALQUIER MATERIAL
- α CREACIÓN DE OBRA NUEVA

¿Quiénes somos?

En AOR desde hace tres generaciones nos dedicamos a la restauración y conservación del Patrimonio histórico español mueble o inmueble, amando tradición y el empleo de la última tecnología, contando con un equipo profesional experto y de confianza.

¿Qué hacemos?

Damos un servicio integral en restauración, conservación y creación de obras de arte.

Algunos de nuestros clientes

- *Patrimonio Nacional (Palacios Reales de Madrid, Aranjuez, La granja, Riofrio)*
- *Ayuntamiento de Madrid (Conservación y restauración de sus monumentos)*
- *Edificios Religiosos (Catedrales de Sevilla, Madrid, Valladolid, Monasterio de la Huelgas Reales de Burgos)*

C/ Berra 21
Polígono Industrial Europolis
28032 Las Rozas Madrid
Móvil 655511443, Tlf: 91 640 63 02
pablo@restaura-aor.com
www.restaura-aor.com





Instituto Español de Estudios Nobiliarios



Heráldica de la Casa Real de León y Castilla Siglos XII a XVI

■ FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL
DE NAVASCUÉS

Madrid, Ediciones Hidalguía, 2011.
440 páginas, imágenes en color.
Papel estucado, formato A4.

La obra comprende la descendencia por varón de Alfonso VII: los reyes de León y de Castilla y los reyes de Aragón y de Nápoles de la dinastía Trastámara, sus hijos primogénitos, segundos e ilegítimos. Se explican los emblemas heráldicos que usaron y, desde el siglo XIV, también sus divisas. En sus páginas se reproducen numerosísimos testimonios gráficos de estos emblemas, contenidos en sellos, sepulcros, pinturas, etc. existentes en España, Portugal, Francia, Italia e Inglaterra. En no pocos casos, la identificación de las personas a las que corresponden estos testimonios era o desconocida o errónea. Destacaremos los sepulcros de una

reina de Navarra y de su hijo en el monasterio de las Huelgas de Burgos, el de un hijo de Alfonso IX en San Isidoro de León, el de Doña Inés de Guevara, esposa del infante Don Felipe, hijo de San Fernando, en Villalcázar de Sirga, otros de la iglesia de Dueñas, de la catedral de Orense, del monasterio de San Clemente de Sevilla, etc.

Esta copiosa colección de testimonios auténticos de personas de un mismo linaje constituye, también, una excelente visión de la historia de los emblemas heráldicos en España, desde los comienzos, en la primera mitad del siglo XII hasta el inicio de su decadencia en el XVI. ■



Proceso de ennoblecimiento en la España de Alfonso XIII

(II Premio Hidalgos De España 2010 Sobre Heráldica y Nobiliaria)

■ JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ
BARRAL

Madrid, Ediciones Hidalguía, 2011.
ISBN 978-84-939313-1-5.

José Miguel Hernández Barral es licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Durante su carrera, recibió varios premios y ayudas a la investigación de distintas instituciones académicas: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colegio Oficial de Licenciados en Filosofía y Letras, Departamento de Historia Contemporánea (UCM). También ha sido becario pre-doctoral de las fundaciones Ramón Areces y Oriol Urquijo. Se encuentra finalizando su tesis doctoral sobre la Grandeza de España a principios

del siglo XX. Acerca de esta investigación ha participado en congresos en distintas universidades españolas y ha sido investigador visitante en la *London School of Economics and Political Science*. Obtuvo, con su obra "Procesos de ennoblecimiento en la España de Alfonso XIII" el II Premio Hidalgos de España sobre Heráldica y Nobiliaria ■.





Casa Real

Actos conmemorativos del I Centenario del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra

Don Felipe presidió los actos conmemorativos del I Centenario del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, que comenzaron con una Parada Militar en la plaza del “Mercado Chico” de Ávila.

Después de los honores a cargo de una compañía del regimiento “Inmemorial del Rey” número 1, S.A.R. el Príncipe de Asturias pasó revista a las tropas. A continuación desfilaron cuatro Banderas y Enseñas vinculadas al Cuerpo de Intendencia (Bandera de Voluntarios de Ávila, Estandarte de Intendencia, Guión del Centenario y Estandarte de la ONU) y se rindió homenaje a los que dieron su

vida por España. Más tarde, Don Felipe visitó al Palacio de Polentinos (Antigua Academia de Intendencia) para inaugurar el Museo del Cuerpo de Intendencia.

Los cadetes del Cuerpo de Intendencia se formaban durante dos años en la Academia General Militar de Zaragoza, adquiriendo



conocimientos generales y posteriormente otros dos años en la Academia de Intendencia, con formación especializada. En 1992 cerró el Centro de Enseñanza y desde entonces sus miembros proceden de carreras universitarias, realizando los estudios de formación en la Academia General Militar. ■

Entrega de Reales Despachos. Escuela Naval Militar

El 16 de julio de 2011, Don Felipe y Doña Letizia presidieron el acto de entrega de Reales Despachos a 113 nuevos oficiales de la Armada. Los Príncipes de Asturias estuvieron acompañados por el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo; la presidenta del Parlamento de Galicia, Pilar Rojo Noguera; el delegado del Gobierno en Ga-

licia, Miguel Cortizo Nieto; la alcaldesa de Marín, María Pilar Ramallo Vázquez; el jefe del Estado Mayor de la Defensa, general del aire José Julio Rodríguez Fernández; el secretario de Estado de Defensa, Constantino Méndez Martínez; y el almirante jefe de Estado Mayor de la Armada, almirante general Manuel Rebollo García.



Don Felipe condecora a uno de los oficiales graduados como el número uno de su promoción

Durante los actos, el Príncipe de Asturias entregó a los números Uno los despachos e impuso la Cruz al Mérito Naval con distintivo blanco al alférez de navío del Cuerpo General de la Escala de Oficiales, don Íñigo Cordero de la Fuente, y al teniente de Infantería de Marina de la Escala de Oficiales, don Ignacio Márquez de la Calleja.

Tras la llegada de los Príncipes y después de recibir los correspondientes honores de ordenanza, Don Felipe pasó revista al Batallón de Alumnos y se rindió un Homenaje a los que dieron su vida por España. ■



Entrega de Reales Despachos. Academia General Militar

El 7 de julio de 2011, Don Felipe presidió en la Academia General Militar de Zaragoza la entrega de despachos a los oficiales del Ejército de Tierra, Guardia Civil y militares de complemento que han finalizado su ciclo de formación en este centro de formación militar y en las Academias Especiales.

En el Patio de Armas de la Academia, 286 oficiales -tenientes y alféreces del Cuerpo General de las Armas, de Intendencia, Ingenieros Politécnicos, Especialistas y de la Guardia Civil recibieron sus despachos.

Después de pasar revista a la tropa en formación, Don Felipe impuso las condecoraciones a los

número 1 de la LXVI promoción de la Escala de Oficiales del Cuerpo General del Ejército de Tierra: el teniente don Ramón Prieto Gordillo, de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil, el teniente don Marcel Tejedor Banyeres, y de la Escala de Oficiales de la Guardia Civil, el alférez don Antonio Díaz Fernández, que recibieron, respectivamente, la Medalla al Mérito Militar con Distintivo Blanco y la cruz de la orden del Mérito de la Guardia Civil por su especial rendimiento académico.

Posteriormente, los oficiales desfilaron para recibir sus despachos el resto de alumnos hasta 286, entre ellos 10 mujeres. ■



Entrega a Su Majestad La Reina del nombramiento de Doctora Honoris Causa por la Universidad de Seisen

Una delegación de la Universidad de Seisen (Tokio) se desplazó a España para hacer entrega a Doña Sofía del Doctorado Honoris Causa de esta institución, concedido en reconocimiento al compromiso de Su Majestad la Reina con el desarrollo y la educación de la mujer.

El embajador de Japón en España, Fumiaki Takahasi, acompañó a los representantes del centro académico japonés, encabezados por la presidenta de la Junta Rectora y catedrática de la citada Universidad, Junko Shioya, quien explicó que la Universidad Seisen ha celebrado en 2010 el 60 aniversario de su fundación.

El título de Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Seisen se entrega a Su Majestad la Reina por ser *“gran protectora de las ciencias y artes, por sus iniciativas en diversos problemas sociales como el Proyecto Alzheimer y las dificultades de los inmigrantes, o por su participación en proyectos internacionales sobre el desarrollo de la mujer rural”, ya que “es una figura ideal para la educación femenina” y “un ejemplo a seguir para las jóvenes”* que estudian en la institución académica japonesa.

Doña Sofía es Doctora Honoris Causa por las Universidades del Rosario (Bogotá. Colombia),



Doña Sofía junto a la Sra. Junko Shioya

Valladolid, Cambridge, Oxford, Georgetown, Évora y Nueva York. Asimismo, es Académica de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Real Academia de la Historia. ■

Sanción de la reforma de la Constitución

Su Majestad el Rey sancionó la reforma del artículo 135 de la Constitución Española en un acto celebrado en el Salón de Audiencias del Palacio de La Zarzuela, en presencia de los Poderes del Estado: el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, el presidente del Congreso de los Diputados, José Bono, el presidente del Senado, Javier Rojo, el presidente del Tribunal Constitucional, Pascual Sala, y el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Dívar.



En virtud de esta reforma, se modifica, con fecha de 27 de septiembre de 2011, la redacción del artículo 135 de la Constitución Española, con la finalidad última de adecuar las



actuaciones de las Administraciones Públicas al principio de estabilidad presupuestaria mediante el control del déficit estructural y el volumen de deuda pública. ■

Viaje Apostólico de Su Santidad El Papa Benedicto XVI con motivo de la XXVI Jornada Mundial de la Juventud

Su Santidad el Papa Benedicto XVI pasó unos días en Madrid con motivo de la celebración de la XXVI Jornada Mundial de la Juventud. A su llegada, el jueves 18 de agosto, fue recibido por SS. MM. Los Reyes en el Aeropuerto de Madrid-Barajas. En sus palabras de bienvenida, S. M. el Rey afirmó que *“la Iglesia viene expresando desde hace años su voluntad de cercanía y apoyo a la juventud; una juventud que busca colmar sus legítimas aspiraciones en este mundo complejo e interdependiente” en el que “junto a avances, descubrimientos y nuevas oportunidades, persisten sin embargo la pobreza, las enfermedades, o los ataques a los derechos humanos y a la dignidad de las personas; y sobre todo, el dolor provocado por las guerras y por el inaceptable flagelo del terrorismo”*, motivado en gran parte por *“una profunda crisis de valores. Los jóvenes necesitan no sólo oportunidades, sino también la ejemplaridad de sus mayores; no sólo razones, sino actitudes que motiven, llenen e impulsen su existencia y alienten su esperanza”*.

El viernes, 19 de agosto, Su Santidad visitó a Sus Majestades

los Reyes y a la Familia Real en el Palacio de La Zarzuela. El Papa Benedicto XVI mantuvo un encuentro con S. M. el Rey, en el que, entre otras cuestiones, le agradeció el apoyo del pueblo español, las juventudes y las autoridades para celebrar la Jornada Mundial de la Juventud en Madrid.

El sábado, 20 de agosto, Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias asistieron a la Vigilia con los jóvenes que tuvo lugar en el Aeródromo de Cuatro Vientos.

En la última jornada de la visita de Benedicto XVI, el domingo, 21 de agosto, Sus Majestades los Reyes recibieron al Santo Padre a su llegada al Aeródromo de Cuatro Vientos y asistieron a la Santa Misa de Clausura de la XXVI Jornada Mundial de la Juventud. Por la tarde, Don Juan Carlos y Doña Sofía acudieron al Aeropuerto de Barajas para despedir a Benedicto XVI. Tras un breve encuentro del Santo Padre con Sus Majestades los Reyes en el Pabellón de Estado, Don Juan Carlos resaltó que estos cuatro días de visita del Santo Padre han estado *“llenos de alegrías y*

vivencias para la multitud de jóvenes de España y del mundo entero”.

Don Juan Carlos recordó las palabras que ha dirigido el Santo Padre en estos días, que *“nos animan a contar en mayor medida con el compromiso generoso de la juventud para construir el mundo más justo, más pacífico, más solidario y más sostenible, en términos de protección ambiental, que todos deseamos. Ese mundo mejor -desde el respeto a la libertad y la dignidad de la persona- requiere del esfuerzo, del diálogo, del entendimiento y de la cooperación de Las Jornadas Mundiales de la Juventud sirven de encuentro de los jóvenes con el Papa. Se celebran cada tres años en un lugar del mundo.*

Esta es la tercera visita que Benedicto XVI realiza a España: la primera de ellas fue a Valencia en julio de 2006, con ocasión del Encuentro Mundial de Familias. El 6 y 7 de noviembre del pasado año realizó una Visita Pastoral a Santiago de Compostela y Barcelona con motivo del Año Santo Compostelano y la Dedicación del Templo de la Sagrada Familia. ■



Noticias

Ciclo de conferencias ‘Luces olvidadas en el Nuevo Mundo Nobles y gallegos en el gobierno de la América virreinal’



La Fundación Cultural de la Nobleza Española, con la colaboración del Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento” (del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la Xunta de Galicia), organiza este ciclo que tendrá lugar en el Antiguo Hospital de San Roque de Santiago de Compostela, sede del citado Instituto, entre los días 21 y 25 de noviembre.

Coordinado por D. Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo (Secretario General de la Fundación Cultural de la Nobleza Española) y D. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés (Profesor de Investigación del CSIC y Director del Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento”), el ciclo de conferencias tratará sobre la presencia gallega en el gobierno de América en la época virreinal, entre la Conquista y la Emancipación. ‘Luces

olvidadas’, pues recuerda una serie de figuras destacadas que hoy en nuestro país permanecen en el olvido, aunque antaño desempeñaron un papel relevante en el

gobierno de los territorios españoles en América, desde virreyes y prelados a gobernadores y capitanes generales. ■

De esta manera, el programa es el siguiente:

21 noviembre, 20h.

Eduardo Pardo de Guevara y Valdés

Nobles y gallegos en la América virreinal. Una evocación historiográficamente necesaria.

22 noviembre, 20h.

Pablo S. Otero Piñeyro Maseda

El temprano protagonismo de una estirpe de hidalgos gallegos: los Quiroga en Chile y Méjico.

23 noviembre, 20h.

Isidro García Tato

El primer virrey gallego: don Gaspar de Zúñiga, conde de Monterrey, en Nueva España y Perú.

24 noviembre, 20h.

Miguel García-Fernández

La huella de la Casa condal de Lemos: del Consejo de Indias al virreinato de Perú.

25 noviembre, 20h.

Amparo Rubio Martínez

El último virrey gallego: don Francisco Gil y Lemos en el nuevo Reino de Granada y Perú.

Comisión Heráldica de Galicia



ellos a propuesta del Consejero de la Presidencia y uno por la Federación Galega de Municipios y Provincias).

La composición de la nueva Comisión de Heráldica, aprobada el pasado 8 de septiembre por el Consejo de Gobierno de la Junta de Galicia y publicada en el Diario Oficial de Galicia número 180, del 20 de septiembre (adjunto el PDF correspondiente), es la siguiente:

– Xosé Antón García González-Ledo, dibujante arqueológico y heráldico, académico correspondiente de la Académie Internationale d’Héraldique y de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

– Pablo S. Otero Piñeyro-Maseda, doctor en Historia Medieval e investigador contratado del Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento” (CSIC-XuGa).

– Marta Cendón Fernández, Doctora en Historia del Arte y

La Comisión de Heráldica gallega se creó en 1992, por Decreto 258/1992, donde se regulaba el procedimiento y normas heráldicas para la adopción, modificación o rehabilitación de los escudos y banderas municipales, aunque no comenzó a funcionar hasta 1994. A ella le compete la resolución de los expedientes y sus informes tienen carácter preceptivo y vinculante, estando facultada además para elaborar directamente -y sin cargo alguno- las propuestas heráldicas y vexilológicas de los municipios y demás entidades locales y emitir informes sobre los asuntos de su competencia a todas las instituciones públicas y privadas que lo soliciten. La Comisión de Heráldica está presidida por el titular de la dirección general con competencia en Administración Local y cuenta con un vicepresidente y asesor y cinco vocales (cuatro de



Vicepresidente:

Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Doctor en Historia Medieval, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y académico de Número de la Académie Internationale d’Héraldique y de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

Vocales:

– Eligio Rivas Quintas, Doctor en Filología Románica.

Profesora Titular de la Universidad de Santiago.

Varios de los miembros de la nueva Comisión ya habían formado parte de la misma en periodos anteriores. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés fue vicepresidente y asesor entre los años 1994 y 2006, Xosé Antón García González-Ledo fue vocal en esos mismos años y Eligio Rivas Quintas desde 2006. ■

Commemoración de los 200 años de la creación de La Real y Militar Orden de San Fernando

Durante los últimos meses se han venido celebrando diversos actos para conmemorar los 200 años de la creación de la Real y Militar Orden de San Fernando.

El 14 de junio de 2011, en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, se celebró el Capítulo de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, conmemorándose asimismo los 200 años de la creación de la Real y Militar Orden de San Fernando. El acto castrense de homenaje a los Muertos por España fue seguido de una brillante parada militar en la Lonja principal del Monasterio, en la que tuvieron una destacada participación las banderas de las unidades condecoradas con la Real Orden de San Fernando. A continuación se celebró la Santa Misa en la Basílica.

Los actos fueron presididos por S.A.R. el Príncipe de Asturias. Don Felipe fue recibido por el jefe de Estado Mayor de la Defensa, el general del Aire José Lulio Rodríguez Fernández, el Gran Canciller de la Real y Militar Orden de San

Hermenegildo, General de Ejército José Rodrigo, el Censor de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, General de Brigada de Guardia Civil José Pantojo, el coronel jefe de la Guardia Real, Ramón Álvarez de Toledo. Pasó revista y saludó de forma colectiva a los jefes de las unidades condecoradas con Laureadas o Medallas Militares Colectivas de la Orden de San Fernando. Posteriormente, Su Alteza Real el Príncipe de Asturias se dirigió a saludar los Estandartes de la Orden de San Hermenegildo y el de la Orden de San Fernando y, acto seguido, efectuó un saludo colectivo a los Caballeros Capitulares.

Tras este acto, Don Felipe procedió a la imposición de condecoraciones correspondientes a ascensos y nuevos ingresos de Caballeros en Real y Militar Orden de San Hermenegildo. En la Tribuna Real, Don Felipe asistió al acto de homenaje a los que dieron su vida por España, terminado el cual y tras el toque de oración y la salva de fusilería tuvo lugar el desfile de la Guardia Real y la "Patrulla Águila".

A este solemne acto fueron invitados, en representación de la Real Asociación de Hídalgos de España, el Presidente, Sr. Conde de Villarreal, y los Vicepresidentes, don



Faustino Menéndez Pidal y don Manuel Pardo de Vera, con sus respectivas esposas.

También, dentro de los actos de conmemoración del bicentenario, el día 14 de septiembre de 2011 se celebró en el Auditorio Nacional de Música de Madrid un Concierto de Música Militar a cargo de la Unidad de Música de la Guardia Real, dirigida por el Teniente Coronel don Enrique Blasco.

La Real y Militar Orden de San Fernando fue instituida por Decreto numero LXXXVIII de las Cortes de Cádiz, de 31 de agosto de 1811 y refrendada por Real Decreto de Su Majestad el Rey Don Fernando VII, de 28 de noviembre de 1814. A través de su dilatada historia se ha ido produciendo, mediante diversas disposiciones, un proceso de adaptación de su Reglamento a la realidad social de las Fuerzas Armadas, pero manteniendo siempre fidelidad absoluta a la finalidad para la que fue establecida la Real y Militar Or-





den. Dicho proceso culminó con la aprobación, mediante Real Decreto 2091/1978, de 3 de junio, del hasta ahora vigente Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando.

La Real y Militar Orden de San Fernando, primera Orden española de carácter militar, tiene por objeto honrar el reconocido valor heroico y el muy distinguido, como virtudes que, con abnegación, inducen a acometer acciones excepcionales o extraordinarias, individuales o colectivas, siempre en servicio y beneficio de España. Dichas acciones tendrán tales consideraciones cuando se produzcan durante intervenciones de sus Fuerzas Armadas, o cuando estas participen en misio-

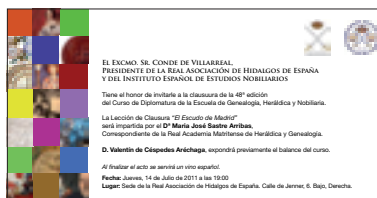


nes de fuerzas multinacionales, bajo mandato de Organizaciones internacionales o Alianzas de las que España forme parte. ■

Clausura del curso 2010-2011

El pasado 14 de Julio de 2011 tuvo lugar en la Sede de la Real Asociación de Hidalgos de España, calle de Jenner nº 6 de Madrid, la Lección de Clausura de la 48ª edición de la Diplomatura en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria.

Abrió el acto y dio la bienvenida al nutrido grupo de asistentes el Secretario General, D. Fernando González de Canales, para tomar después la palabra D. Mario Jaramillo y Contreras quien agradeció el interés y el esfuerzo realizado por los alumnos para formarse en estas disciplinas, así como agradecer a los profesores la huella que han dejado a los alumnos de esta Promoción de Diplomatura. Acto seguido tomó la palabra el Coordinador D.



Valentín de Céspedes Aréchaga, quien hizo una valoración global del curso, destacando que a través del Instituto Español de Estudios Nobiliarios, la Escuela, que estuvo inactiva durante varios años, y fue pionera en la enseñanza de la genealogía no solo en España sino también en Europa, ha vuelto con el impulso necesario para retomar el lugar que le corresponde en el mundo académico, iniciando a los alumnos en el estudio de las ciencias auxiliares de la Historia, con una orientación y formación histórica seria, y concienciada, en un curso de mas de 120 horas lectivas.

A lo largo de los meses han pasado dieciséis profesores que han impartido un total de dieciocho asignaturas diferentes.



Impartió la brillante Lección de Clausura D^a. María José Sastre Arribas bajo el título *El Escudo de Madrid*, describiendo desde su origen hasta la actualidad las vicisitudes por las que han pasado las armas del Ayuntamiento de Madrid, de una manera amena e interesante.

El acto terminó con una copa de vino español ofrecida por la Real Asociación de Hidalgos de España, que celebró en su sede esta edición del Curso. ■

BENEFICIOS QUE DISFRUTAN LOS MIEMBROS DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO MARQUÉS DE LA ENSENADA

Los asociados tienen para sus hijos estudiantes universitarios, desde el momento del ingreso del padre en la Real Asociación, un 5% de descuento. Cada año de asociado del padre, a partir de los 25 años de edad, sumará un 0,5% a este descuento, hasta un máximo del 25%.



Nuestro Mayor, fue integralmente reformado durante el curso 2008/2009 y abrió sus puertas el 1 de septiembre como Colegio mixto, con todas sus instalaciones renovadas y los últimos adelantos tecnológicos a disposición de nuestros colegiales.



“Perfiles Humanos de los primeros asentamientos Realejos tras la Conquista”

■ ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ



“Perfiles Humanos de los primeros asentamientos Realejos tras la Conquista”

■ ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

Tenerife, 2011. Nueva Gráfica, S.A.L.
(Camino Los Pescadores, 17 – nave 3, Las Torres de Taco, La Laguna).

El autor del prólogo, *José Luis Sampedro Escolar*, refleja muy bien el espíritu del autor y del libro:

“Quien estas líneas firma tiene el raro honor de contar con la amistad de un personaje como Antonio Luque Hernández al que, al margen de sus cualidades humanas, adorna el don de la inquietud investigadora, que suele centrar en el campo de la Historia y, concretamente, en el de la Genealogía. Su nombre, como genealogista, puede sumarse a los de Alejandro Cioranescu, José Peraza de Ayala, Guillermo Camacho y Juan Régulo.

Entrar en el despacho de su casa familiar bicentenario en la calle de Tomás Zerolo, de La Orotava, es acceder a una especie de templo donde se efectúa cotidianamente una singular liturgia de culto a los antepasados, cuyos retratos mantienen vivo el recuerdo de seres como el benemérito médico don Emilio Luque Moreno, padre del autor que hoy nos ocupa, pero no nos engañemos pensando que Antonio Luque practica la hagiografía genealógica falsificadora de la realidad histórica. Nos consta su rigor metodológico y su honestidad investigadora, acreditados por los estudios cursados entre

1986 y 1989 en el Instituto Luis de Salazar y Castro, de Madrid, donde alcanzó la diplomatura en Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario, lo que garantiza la fiabilidad del resultado de sus datos, por lo menos hasta el punto que resulten fiables las fuentes usadas.

No es esta obra primeriza, puesto que ya Antonio Luque ha dado a la imprenta previamente numerosos trabajos, sean libros o artículos, en los que ha ido dejándonos memoria de personajes y hechos pasados, memoria que completa no sólo el conocimiento de asuntos estrictamente canarios, sino de otras facetas. Sus diferentes trabajos en este campo conforman ya un corpus variado, interesante y ameno, pues van desde su estudio acerca de la figura de Viera y Clavijo a las familias Chaves y Montañés de Tenerife, admirable estudio genealógico, impreso en 1989, hasta el que dedicara, en 2002, al Casino de La Orotava, De casino a biblioteca, Anales de la vida social orotavense, pasando por «El Niño Jesús de Praga y su donante Polixena de Lobkowitz» (publicado en la revista *Hidalguía*, en 2008), a su La Orotava, corazón de Tenerife, sin olvidar una obra colectiva, Luque



de una y otra orilla, de la que fue coordinador y en la que me cupo la satisfacción de colaborar, en 2006. Añade ahora esta obra que llega a las manos del lector, referente a los orígenes de los Realejos de Tenerife.

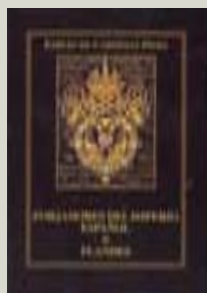
La filiación de los conquistadores y pobladores de las islas ha sido permanente preocupación de los historiadores de Canarias y este trabajo se inscribe de lleno en esa línea de estudio. Tras describir de forma inteligible y breve los acontecimientos decisivos de la conquista de Tenerife, el autor se detiene en reseñar los orígenes de la Villa de Los Realejos. Enumera e identifica a los fundadores del lugar, indicando los documentos de que se ha servido para ello, en un alto porcentaje escrituras notariales, que dotan de un interés añadi-

do al libro por la gran cantidad de fuentes inéditas manejadas.

Luque, además, añade las semblanzas de los autores de los manuscritos originales y desarrolla las genealogías de sus respectivas familias, biografiando así a un sin número de personas, lo que constituye un valioso conjunto de datos, fechas y acontecimientos históricos. Luego reproduce y esclarece, con exactitud, los índices de los documentos de carácter genealógico existentes en escribanías de Los Realejos, desde su fundación hasta el siglo XVIII. Responde de ese modo a las posibles exigencias de los investigadores de esa disciplina científica -en la que Luque es sobresaliente especialista- para que los estudiosos del pasado puedan disponer puntual y fácilmente del

contenido de estos importantes catálogos.

Otros hacen cumplido elogio del estilo ameno de la producción de Luque, por lo que sólo lo mencionaré para reiterar tal juicio. Comenzaba estas palabras haciendo pública profesión de amistad con Antonio Luque, pero creo necesario aclarar que no es este noble sentimiento el que motiva los elogios que suscribo a su labor investigadora en esta obra y en las otras antes citadas. Quiero, finalmente, agradecerle el honor que me hace al permitirme estampar mi firma junta a la suya en este libro, al que auguro el éxito que merece como futura obra de consulta para los historiadores interesados en el conocimiento social de la localidad tinerfeña de Los Realejos". ■



**Forjadores del Imperio Español -
Flandes**

■ EMILIO CÁRDENAS PIERA

Madrid, Editorial Dykinson, S.L., 2001.
ISBN 84-8155-777-3.



*Forjadores del
Imperio Español -
Flandes*

Obra póstuma de Emilio de Cárdenas, con gran cantidad de imágenes en color, en la que sigue a Carlos V como Emperador en Flandes, y a la "gente de guerra" que sirvió a sus Majestades los Reyes de España en los ejércitos de Flandes, tanto militares como civiles, y cuya documentación se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección de estado, libros.

Tras Flandes, el interés de Emilio de Cárdenas era continuar

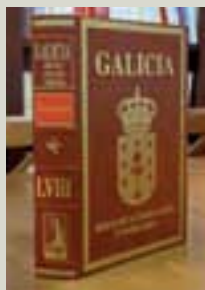
esta obra por las otras Conquistas españolas en Italia: Milán, Nápoles, etc., así como con los descendientes del Emperador, en una obra que si hubiera continuado, habría tenido un gran interés en su conjunto.

El libro se divide en cuatro partes claramente diferenciadas: tras el prólogo del autor, hace una re-

membranza de Carlos V, pequeña biografía basándose en las efemérides publicadas por Vicente de Cadenas; después se reproduce diversa documentación en color y el manuscrito “*Blasón de Armas de las diez y siete Provincias llamadas comunmente. los Países Bajos*”, con 147 páginas de gran interés y coloridos escudos. A continuación, relaciona

con gran precisión, a dichas gentes, incluyendo profesión, títulos nobiliarios, parentescos, e incluso algunas notas curiosas, todo ello esquemáticamente.

Finaliza la obra con un Nomenclátor de algunas palabras que aparecen en la sección anterior y hoy no tienen uso, con su significado hoy. ■



Galicia. Heráldica, Genealogía y Nobiliaria

Editorial Hércules de Ediciones, 2011.
(C/ Cordelería 32. Edificio Hércules.
15003 A Coruña).

Galicia. Heráldica, Genealogía y Nobiliaria

Acaba de ponerse a la venta el quinto y penúltimo tomo de los seis previstos en la serie dedicada a la “Heráldica, Genealogía y Nobiliaria” del Proyecto Galicia.

Tal como indicamos en anteriores revistas, esta obra reúne a un nutrido grupo de investigadores para dar luz a esta ambiciosa iniciativa cuyo gran logro es ofrecer al público, por primera

vez en Galicia y en España, un estudio horizontal pormenorizado de la Heráldica gallega: cómo fueron sus orígenes y su progreso, influencias exteriores y creaciones propias, áreas geográficas, épocas de vigencia de determinadas formas, evolución de las armerías y de las formas de los escudos en su entorno artístico y geográfico. ■



CON LECASER TIENE MUCHO QUE CELEBRAR



Lecaser es su cátering, porque con nosotros podrá celebrar sus fiestas familiares y organizar sus eventos de empresa, sin preocuparse. Desde los sabores más auténticos de nuestra cocina tradicional, hasta los platos más vanguardistas y sofisticados. Usted elige y nosotros se lo servimos, adaptándonos a sus necesidades. Llámenos y empezaremos preparándole un presupuesto a la carta.

Servicios de Restauración // 987641304 // 650696556 // 69907853 // lecaser77@yahoo.es



Pleitos de Hidalguía

EXTRACTO DE SUS EXPEDIENTES,
QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO
DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA

SIGLO XV - 1505

Extractados y ordenados bajo la dirección de:
MANUEL LADRÓN DE GUEVARA E ISASA

por:
CLARA ALMAGRO VIDAL
JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ VALDIVIESO
AGUSTÍN RODRÍGUEZ NOGUERAS



Ediciones
HIDALGUÍA
HIDALGOS
DE ESPAÑA

Ya a la
venta

Una obra de referencia, sin discusión

“Pleitos de Hidalguía que se conservan en el archivo de la Real Chancillería de Granada (Extracto de sus expedientes) Siglo XV-1505” es una fuente de información imprescindible para el estudio de la sociedad estamental del siglo XV.

Una obra de referencia indiscutible para el investigador genealógico.

Consígala en su librería especializada habitual o llamando al 91 542 81 46

